



Secretaría Nacional
del Deporte

Informe sobre los deportistas federados y las entidades deportivas dirigentes

Elaborado por el Observatorio Nacional
del Deporte para el Área de Deporte Federado
de la Secretaría Nacional del Deporte

Diciembre 2019



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría Nacional del Deporte

Prof. Fernando Cáceres
Secretario Nacional de Deporte

Dr. Alfredo Etchandy
Sub Secretario Nacional de Deporte

Arq. Daniel Daners
Gerente Nacional de Deporte

Área de Deporte Federado

Coordinador del Área: Prof. Alberto Espasandín

Equipo Técnico: Prof. Claudia Bergara, Prof. Nicolás Di Lauro, Insp. Ana Leite, Prof. Silvana Renom y Prof. Jorge Rodríguez

Observatorio Nacional del Deporte

Dirección: Lic. Ana Azpiroz

Equipo Técnico: Lic. Valentina Pereira Arena, Lic. Soledad Galeano y Dr. Luis Orban

Agradecemos especialmente a las autoridades y miembros de las Entidades
Deportivas Dirigentes que participaron de la encuesta 2019.

Montevideo, diciembre 2019

ÍNDICE

Ficha técnica

Listado de Entidades Deportivas Dirigentes (EDD) y otras entidades deportivas.

I. Introducción

- A. Las Entidades Deportivas Dirigentes dentro del Sistema Deportivo Uruguayo
- B. Las Entidades Deportivas Dirigentes y su relación con la SND
- C. Sobre este informe

II. El deporte federado en Uruguay al 2019

- A. El deporte federado en números generales
- B. Organización y estructura
- C. Planificación y recursos humanos
- D. Departamentos Arbitrales
- E. Departamento médico
- F. Deportistas
- G. Entrenadores
- H. Competencias
- I. Comunicación y difusión del deporte
- J. Resultados Internacionales
- K. Relación con la Secretaría Nacional del Deporte

III. Conclusiones

IV. Glosario

V. Anexos

FICHA TÉCNICA

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer en profundidad el funcionamiento y las actividades de las federaciones y confederaciones deportivas reconocidas y fiscalizadas por la SND como Entidades Deportivas Dirigentes (EDD). ▪ Realizar una actualización y perfeccionamiento de la encuesta realizada en 2015 a las EDD. ▪ Realizar un análisis sobre las EDD que componen el deporte federado y el sistema deportivo del país.
Marco normativo de referencia sobre la relación entre las EDD y la SND	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 19.828 de 18/09/19 y Art. 79 Ley 17.292 reglamentada por Dec. 223/001 de 14/06/2001
Universo de análisis	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entidades deportivas dirigentes reconocidas como tales por la SND.
Técnicas de recolección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas presenciales con directivos y representantes de las EDD. ▪ Encuestas auto-administradas enviadas a las EDD.
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información obtenida en las entrevistas con los directivos de las entidades deportivas ▪ Información respondida en formulario auto-completado por cada entidad deportiva
Periodicidad del informe	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada 4 años
Formulario y Relevamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de Deporte Federado (SND) ▪ Observatorio Nacional del Deporte (SND)
Informe	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observatorio Nacional del Deporte (SND)
Período de relevamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Julio 2019 – Octubre 2019
Cantidad de Entidades Deportivas que enviaron información completa:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 13 completa (Total) ▪ 35 parcial casi completa ▪ 7 parcial incompleta ▪ 8 No enviaron

Aclaración: En este documento el uso del masculino genérico obedece a un criterio de economía de lenguaje y procura una lectura más fluida, sin ninguna connotación discriminatoria.

LISTADO DE ENTIDADES DEPORTIVAS

N°	Disciplina	Nombre Entidad Deportiva Dirigente	Información proporcionada
1	Actividades Subacuáticas	Federación Uruguaya de Actividades Subacuáticas	Parcial incompleta
2	Ajedrez	Federación Uruguaya de Ajedrez	Parcial casi total
3	Artes Marciales Mixtas	Asociación Uruguaya de Artes Marciales Mixtas	Parcial incompleta
4	Atletismo	Confederación Atlética del Uruguay	Parcial casi total
5	Automovilismo	Federación Uruguaya de Automovilismo Deportivo	Total
6	Bádminton	Asociación Uruguaya de Bádminton	Parcial casi total
7	Básquetbol	Federación Uruguaya de Basketball	Parcial casi total
8	Billar	Federación de Billar del Uruguay	Parcial casi total
9	Bochas	Federación Uruguaya de Bochas	Parcial casi total
10	Bowling	Asociación Uruguaya de Bowling	Parcial incompleta
11	Boxeo	Federación Uruguaya de Boxeo	Parcial incompleta
12	Bridge	Asociación Uruguaya de Bridge	No envió información
13	Canotaje	Federación Uruguaya de Canotaje	Parcial casi total
14	Ciclismo	Federación Uruguaya Ciclista	Parcial casi total
15	Colombofilia	Federación Colombófila Uruguaya	No envió información
16	Deporte en personas con discapacidad	Comité Paralímpico Uruguayo*	No envió información
17	Deportes en personas con discapacidad intelectual	Olimpiadas Especiales*	Parcial casi total
18	Ecuestre	Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres	Total
19	Ecuestre	Federación Ecuestre Uruguaya	Total
20	Esgrima	Federación Uruguaya de Esgrima	Parcial incompleta
21	Fisicoculturismo y Fitness	Federación Uruguaya de Fisicoculturismo y Fitness	Parcial casi total
22	Fútbol	Asociación Uruguaya de Fútbol	Parcial casi total
23	Fútbol	Organización de Fútbol del Interior*	Parcial incompleta
24	Fútbol	Organización Nacional de Fútbol Infantil*	Parcial casi total
25	Fútbol	Liga Universitaria de Deportes*	Parcial casi total
26	Fútbol de Salón	Federación Uruguaya de Fútbol de Salón	Parcial casi total
27	Gimnasia	Federación Uruguaya de Gimnasia	Parcial casi total
28	Golf	Asociación Uruguaya de Golf	Total
29	Handball	Federación Uruguaya de Handball	Parcial casi total
30	Hockey sobre césped	Federación Uruguaya de Hockey sobre Césped	Total

31	Jet Ski	Asociación Uruguaya de Jet Ski Y Motos Acuáticas	No envió información
32	Jiu Jitsu	Federación Uruguaya de Jiu Jitsu	Parcial incompleta
33	Judo	Federación Uruguaya de Judo	Parcial casi total
34	Karate	Confederación Uruguaya de Karate	Parcial casi total
35	Karting	Federación Uruguaya de Karting	Parcial casi total
36	Levantamiento de Potencia	Federación Uruguaya de Levantamiento de Potencia	Total
37	Lucha amateur	Federación Uruguaya de Lucha	Parcial casi total
38	Motociclismo	Federación Uruguaya de Motociclismo	Parcial casi total
39	Muay Thai tradicional	Federación Uruguaya de Muay Thai Tradicional	Parcial casi total
40	Natación	Federación Uruguaya de Natación	Total
41	Orientación	Federación Uruguaya de Orientación	Parcial casi total
42	Pádel	Asociación de Pádel del Uruguay	Parcial casi total
43	Paintball	Federación de Paintball del Uruguay	No envió información
44	Patín y Hockey	Federación Uruguaya de Patín y Hockey	Parcial casi total
45	Pelota	Federación Uruguaya de Pelota	Parcial casi total
46	Pentatlón moderno	Federación Uruguaya de Pentatlón Moderno	No envió información
47	Pesas	Federación Uruguaya de Pesas	Parcial casi total
48	Pesca	Federación Uruguaya de Pesca	Parcial casi total
49	Polo	Asociación Uruguaya de Polo	No envió información
50	Rally	Club Uruguayo de Rally	Total
51	Remo	Federación Uruguaya de Remo	Parcial casi total
52	Rugby	Unión de Rugby del Uruguay	Parcial casi total
53	Surf	Unión de Surf del Uruguay	Parcial casi total
54	Taekwondo	Federación Uruguaya de Taekwondo	Parcial casi total
55	Tchoukball	Asociación Uruguaya de Tchoukball	Parcial casi total
56	Tenis	Asociación Uruguaya de Tenis	Total
57	Tenis de mesa	Federación Uruguaya de Tenis de Mesa	Parcial casi total
58	Tiro	Federación Uruguaya de Tiro	Parcial casi total
59	Tiro con arco	Federación Uruguaya de Tiro con Arco	No envió información
60	Tiro práctico	Federación Uruguaya de Tiro Práctico	Total
61	Triatlón	Unión de Triatlón del Uruguay	Total
62	Voleibol	Federación Uruguaya de Voleibol	Total
63	Yachting a vela	Federación Uruguaya de Yachting a Vela	Total

* Entidades deportivas dirigentes, no de la disciplina, sino de un colectivo o determinada condición.

PREFACIO

Desde la Ley de creación de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF) promulgada en 1911, el Estado ha estimulado la formación de las federaciones deportivas para organizar las diferentes disciplinas deportivas que ya se practicaban en el país y las que habían sido introducidas a partir de la llegada del profesor norteamericano Jess Hopkins en 1912. Los primeros dirigentes de esas federaciones incipientes eran hombres vinculados al gobierno y en particular a la CNEF, pero no pasaron muchos años para que las nuevas entidades se “independizaran” del Estado y adoptaran el carácter de instituciones privadas y autónomas, que mantienen hasta nuestros días.

Para la Secretaría Nacional del Deporte (SND), las federaciones deportivas son sus socios privilegiados para el estímulo y el desarrollo del deporte federado en todo el territorio nacional y para que puedan afrontar las competencias internacionales representando dignamente a Uruguay. La constitución del Área de Deporte Federado en el organigrama actual de la SND, además de asumir como uno de sus cometidos una de las dimensiones más características del deporte desde sus comienzos, tenía el propósito de estrechar vínculos con las federaciones y colaborar con ellas eficaz y eficientemente para profesionalizar su gestión y mejorar su gobernanza.

Con esa finalidad la información pasa a ser de vital importancia. Es, al mismo tiempo, un insumo, un recurso y un producto. Cuanto mayor sea el conocimiento que tengamos de nuestra organización, vamos a mejorar nuestras capacidades y competencias, podremos tomar mejores decisiones, desarrollar nuestras habilidades creativas y nuestra capacidad de autocrítica.

Al comienzo de nuestra gestión, en el año 2015, realizamos una primera encuesta que nos reportó datos interesantes pero que evidenciaron muchas dificultades de las federaciones para obtener los datos básicos que se requerían. Cuatro años después, con el apoyo y dirección de los profesionales del recientemente creado Observatorio Nacional del Deporte, utilizando una diferente metodología, consideramos que la información proporcionada por las federaciones es de muy buena calidad. Por eso es necesario destacar y agradecer a los responsables de cada una de las federaciones que participaron de la encuesta 2019, por su responsabilidad y compromiso. Sin su aporte y su disposición permanente hubiera sido imposible avanzar tanto en tan poco tiempo.

Porque en el deporte...

“Jugamos todos”

Alberto Espasandín
Coordinador del Área de Deporte Federado
Secretaría Nacional del Deporte

I. INTRODUCCIÓN

A. Las Entidades Deportivas Dirigentes dentro del Sistema Deportivo Uruguayo

Uruguay adoptó el modelo inglés de desarrollo del deporte caracterizado por la fundación y crecimiento de clubes, a diferencia de los Estados Unidos y los países de su área de influencia que desarrollaron el deporte competitivo en el sistema educativo. Este modelo está compuesto por tres niveles: clubes, federaciones y confederaciones.

Los clubes deportivos (primer nivel) pueden adoptar la condición jurídica de asociación civil sin fines de lucro o de sociedad anónima deportiva (SAD). Las SAD fueron creadas por la Ley Nº 17.292 del 16/01/2001. Como asociación civil los clubes deportivos son instituciones de primer grado, es decir, sus afiliados son personas físicas y entre sus objetivos tienen la práctica de uno o varios deportes.

Las Entidades Deportivas Dirigentes (en adelante, EDD) generalmente son asociaciones civiles de segundo grado y, como tales, están constituidas por clubes. Las EDD toman diversos nombres: federación, asociación, unión y son parte fundamental del Sistema Deportivo Uruguayo. En algunos deportes la EDD adoptan la organización de una confederación que sería una asociación civil de tercer orden cuyos afiliados son federaciones. El carácter de “Entidad Deportiva Dirigente” es otorgado por la Secretaría Nacional del Deporte (y los organismos que la antecedieron) y sólo se concede a una única entidad por cada disciplina deportiva.

Se consideran en ese mismo nivel o condición algunas organizaciones que se orientan a la actividad competitiva de determinados colectivos. Por ejemplo, la Liga Universitaria en la que participan universitarios y desarrollan diversos deportes, el Comité Paralímpico integrado por varias federaciones a través de sus respectivas áreas de paradesporte, Olimpíadas Especiales en la que participan deportistas con discapacidad intelectual. Para la Secretaría Nacional del Deporte tienen un status especial ONFI, entidad rectora del fútbol infantil, y OFI, la Organización del Fútbol de Interior que nuclea alrededor de 900 clubes y 90.000 deportistas.

Asimismo, se entenderá en este informe por deportistas federados a aquellos deportistas que participan en competencias organizadas por las federaciones deportivas.

B. Las Entidades Deportivas Dirigentes y su relación con la SND

Como expresamos al inicio del presente informe, las EDD han tenido un relacionamiento vinculante con la SND, en muchos casos desde su fundación, principalmente a través de las políticas de desarrollo y fomento del deporte, así como a través de los distintos apoyos económicos y técnicos otorgados que han variado históricamente.

En agosto de 1918 la CNEF disolvió la Federación Deportiva Uruguay que ejercía la “superintendencia” sobre las federaciones, determinando la plena autonomía de las mismas. Esa relación, de entidades de carácter privado con un organismo estatal como la SND, necesariamente exigía un marco legal que no existía hasta la recientemente aprobada Ley N° 19.828 de “Régimen de fomento y protección del sistema deportivo”. La nueva Ley del deporte establece dentro del marco normativo las competencias de la SND frente a las EDD, destacándose en el art. 4° entre otras:

- Fortalecer las condiciones de gobernanza del deporte federado, propendiendo a consolidar un desarrollo sustentable mediante herramientas de planificación estratégica. (Literal E)
- Orientar y supervisar el desarrollo del deporte infantil, en todas sus modalidades. (Literal F)
- Promover el desarrollo de los deportistas de alta competencia, poniendo a su disposición infraestructura y recursos humanos disponibles. (Literal G)
- Velar por la salud de los deportistas, promoviendo los valores del juego limpio y combatiendo el dopaje en el deporte. (Literal H)

Asimismo, el Capítulo V de la Ley refiere al deporte federado y el Capítulo IV al control estatal de las entidades deportivas. Según el artículo 10 de la citada Ley el Deporte Federado: “Se encuentra integrado por personas jurídicas de derecho privado debidamente constituidas bajo la forma de clubes, federaciones y confederaciones, debiendo ser reconocidas y fiscalizadas por la Secretaría Nacional del Deporte.”

En este sentido, la SND actuará como policía administrativa para llevar adelante esta fiscalización, independientemente de las facultades ya asignadas al Ministerio de Educación y Cultura.

C. Sobre este informe

Contexto y pautas para el relevamiento

En el año 2015 se realizó por primera vez una encuesta a las entidades deportivas dirigentes del país desde el Área de Deporte Federado de la SND. El objetivo de esta encuesta fue el de analizar los datos aportados por las EDD en el marco de la construcción de planes estratégicos para cada una de ellas.

Cuatro años después y luego de una serie de acciones tomadas por el Área de Deporte Federado de la SND y distintas medidas adoptadas por algunas Entidades Deportivas Dirigentes en pro de su profesionalización, se vuelve a realizar la encuesta para medir, por un lado, el estado de situación actual y por otro, el avance que ha tenido cada EDD en los últimos años.

Como primer punto a señalar, los datos e información solicitada en esta nueva edición tienen algunas variaciones respecto a la edición anterior. A destacar:

1. Combinación de entrevistas presenciales con encuestas auto-completadas. En una primera instancia, se envió el formulario de encuesta a todas las EDD por correo electrónico para que tuvieran conocimiento previo de la información solicitada en la posterior entrevista, luego se agendaron las mismas y en esta instancia se respondieron todas las preguntas de manera presencial, lo que permitió sostener otro nivel de profundidad en la información recabada. Para el caso de aquellas EDD cuyas agendas no permitieron la asistencia al encuentro de manera presencial, las Entidades enviaron las respuestas de la pauta completa mediante correo electrónico.
2. Cambio en la pauta de entrevista/encuesta. Se agregaron a los bloques ya existentes en la Encuesta 2015 nuevos bloques de preguntas, como ser: ORGANIZACIÓN DE LA EDD; PLANIFICACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, ÁREA MÉDICA, DIFUSIÓN DEL DEPORTE, RELACIÓN CON LA SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE. Estas nuevas agrupaciones de preguntas fueron de gran utilidad para medir otros aspectos de las EDD que resultan fundamentales para comprender su funcionamiento y su mirada a futuro.
3. Relevamiento en conjunto de dos equipos de la secretaría. El relevamiento de la información se realizó de manera en conjunta entre el Equipo del Área de Deporte Federado y el Equipo del Observatorio Nacional del Deporte.

Como advertencia metodológica, también cabe aclarar que para los distintos análisis se presenta un alto porcentaje de “no sabe/no contesta” (NS/NC), porcentajes que rondan entre el 9% y el 37%, siendo estos valores más altos los dados en algunas pocas preguntas que tuvieron bajo nivel de respuesta.

Este alto porcentaje de NS/NC está relacionado con el hecho de que no todas las EDD cuentan con un registro de la información solicitada por este estudio. Es por ello que, como se señala en el Listado de Entidades Deportivas, algunas entregaron la información de manera parcial. Esto implica que la validez de cada sección presentada está sujeta no a la totalidad de las EDD, sino a las EDD que efectivamente brindaron datos para cada una de estas.

Contenido y estructura del informe

Un primer capítulo presenta **El deporte federado en números generales**: la cantidad de deportistas federados para el año 2019, el total de deportistas hombres y mujeres así como un análisis de esta composición. También se presenta en esta sección información sobre el tamaño de las EDD en cuanto a cantidad de deportistas y algunas observaciones respecto a la evolución de los datos de la encuesta 2015.

En segundo lugar, un capítulo sobre **Organización de las EDD**, en donde se presentan resultados sobre la integración de las Entidades Deportivas dirigidas en términos de clubes, ligas, asociaciones sin personería jurídica y deportistas directamente afiliados sin mediación. También se informa acerca de la integración de los Consejos Directivos y la renovación de sus autoridades; las modalidades del deporte; la existencia de otras ligas y/o grupos de interés que desarrollen la misma disciplina; y sobre la infraestructura deportiva con la que cuenta la EDD para el desarrollo de sus actividades y/o competencias.

El capítulo sobre **Planificación y recursos humanos** indaga sobre el personal que integra la Entidad Deportiva, ya sea honorario o rentado. También orientados por una mejora de la gestión federada y un acompañamiento desde la SND, se pregunta por las metas a corto y mediano plazo, si se realiza una planificación estratégica y en caso de hacerla, se les solicitó que describan sus principales características.

En la siguiente sección se presentan resultados sobre los **Departamentos arbitrales**. Las preguntas realizadas en este bloque estuvieron directamente vinculadas con la cantidad y nivel de los árbitros con los que cuenta la Entidad Deportiva, así como sobre su desempeño.

Sobre el **Departamento médico** en concreto, se presenta información referida a si la Entidad Deportiva cuenta con un Departamento Médico propio y si tiene convenio/s con clínicas deportivas para el cuidado de sus deportistas.

El bloque sustancial es el referido a los **Deportistas**. En este bloque se presenta información sobre los deportistas federados según departamento, sexo y tramo de edad. También se exponen resultados sobre los sistemas informáticos para el registro de sus datos y en caso de no tenerlo, si están interesados en adquirir alguno para estos fines.

En la sección sobre **Entrenadores**, similar al bloque del Departamento Arbitral, se presentan datos sobre la cantidad de entrenadores titulados y su formación requerida.

Respecto a las **Competencias**, se presenta información sobre la estructura de las competencias de las entidades deportivas, cuáles son los factores que las definen; y el alcance territorial de las competencias contemplando también a las divisiones formativas. Se explora asimismo sobre el conocimiento por parte de la Entidad Deportiva de la organización de competencias que no estén supervisadas por éstas.

El bloque de **Comunicación y difusión del deporte** refleja la utilización de redes sociales y otros medios alternativos para difundir las actividades y competencias organizadas desde la Entidad Deportiva.

El apartado de **Resultados Internacionales**, se presenta sobre las competencias donde se han dado los resultados más destacados de las Entidades Deportivas en los últimos 20 años: Juegos ODESUR, Panamericanos, Olímpicos, participación en torneos internacionales propios de su disciplina deportiva, entre otros.

En la sección que refiere a la **Relación con la SND** se presentan comentarios y sugerencias en lo que respecta al vínculo de las Entidades Deportivas con la Secretaría Nacional del Deporte.

Por último, se realizan una serie **conclusiones** y recomendaciones en base a la información recabada.

II. EL DEPORTE FEDERADO EN URUGUAY AL 2019

A. El deporte federado en números generales

La cantidad total de deportistas informada en la encuesta 2019 es de 236.540 deportistas, dato al que se llega por el aporte del total de deportistas brindado por 54 de las 63 EDD reconocidas por la SND.

Si consideramos los datos aportados por el último censo poblacional realizado en nuestro país por el Instituto Nacional de Estadística (2011), los deportistas federados representan el 7,2% de la población total del país¹ para todos los rangos etarios. Sin embargo, y teniendo en cuenta el rango promedio de vida deportiva para un deportista federado, estimado este entre los 5 y los 34 años², los deportistas federados representan el 16,2% de la población comprendida entre esas edades³.

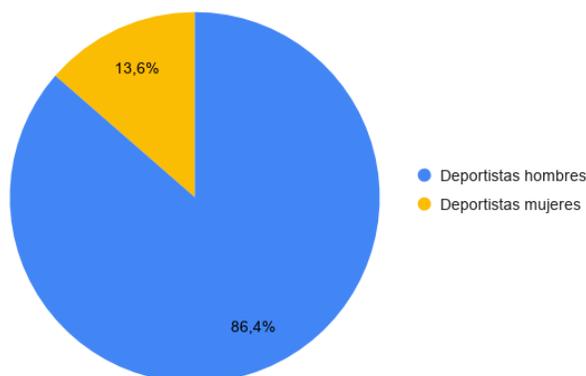
Tabla 1. Totales de deportistas federados

Total de deportistas federados	236.540
Total de deportistas federados discriminados por sexo*	236.440
Total de deportistas federados hombres	204.317
Total de deportistas federadas mujeres	32.123

*Datos que se cuentan discriminados para el presente estudio.

De las 54 EDD que enviaron el total de deportistas, 53 nos brindaron el dato discriminado por sexo, dando este total el número de 236.440 deportistas federados, donde el 13,6% representa a las deportistas mujeres y el 86,4% a los deportistas varones

Gráfico 1. Porcentaje de deportistas federados por sexo



Como puede observarse, a pesar del aumento en términos porcentuales de las deportistas mujeres (con un aumento de un 116% entre 2015 y 2019) aún persiste una baja práctica federada femenina en el deporte de competencia.

Por otro lado, si consideramos el peso del fútbol en esta proporción, vemos que la gran cantidad de deportistas de las distintas EDD que representan al fútbol y la aún baja cantidad de practicantes mujeres en esta disciplina, hacen peso en este número total.

¹ Según datos del último censo (INE, 2011), la población total de nuestro país es de 3.285.877 de habitantes.

² Se consideran los niños a partir de los 5 años porque este es el corte poblacional utilizado en el Censo 2011.

³ Según datos del último censo (INE, 2011), la población de nuestro país comprendida entre los 5 y los 34 años es de 1.459.067 personas.

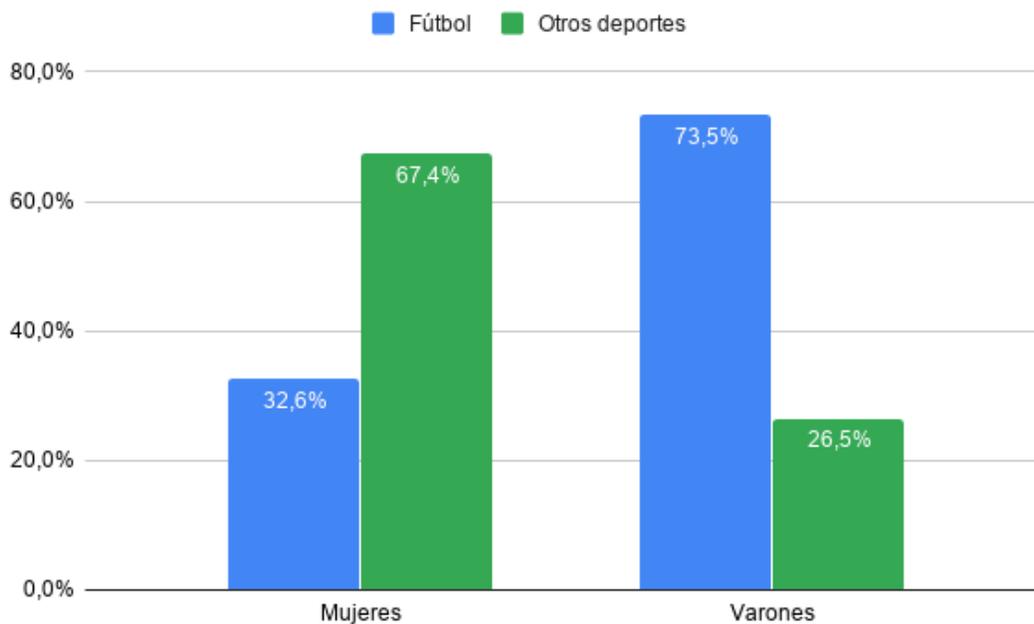
Tabla 2. Total por sexo según deporte

Fútbol			Otros deportes		
Total mujeres	10.463	6,5%	Total mujeres	21.660	28,6%
Total varones	150.223	93,5%	Total varones	54.094	71,4%

Si miramos los totales de varones y mujeres federadas en las EDD que representan al Fútbol (AUF, ONFI, OFI y Fútbol de Salón)⁴, observamos que el fútbol como deporte en nuestro país sólo cuenta con un 6,5% de deportistas mujeres y un 93,5% de deportistas varones. Para el resto de los deportes (sin considerar el fútbol) representados por las restantes 49 EDD, si bien sigue habiendo una proporción minoritaria de deportistas mujeres, la situación cambia. Para el resto de los deportes, hay un 28,6% de deportistas mujeres y un 71,4% de deportistas varones.

Dicho esto de otra manera, del total de deportistas mujeres federadas, el 32,6% practica fútbol y el restante 67,4% otros deportes. En cambio, para el total de deportistas varones federados, el 73,5% practica fútbol y sólo el 26,5% otros deportes.

Gráfico 2. Porcentaje por deporte según sexo

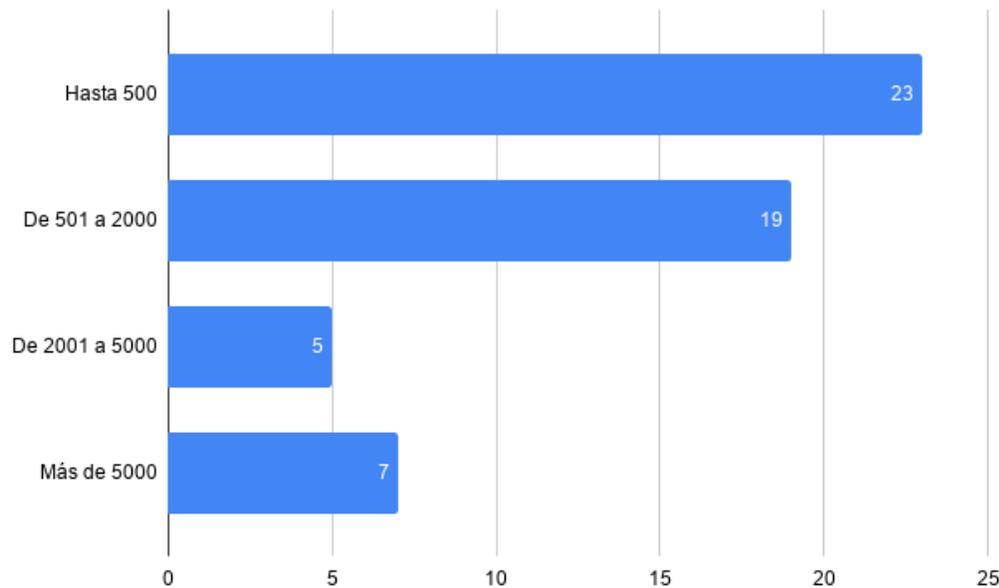


Respecto al tamaño de las EDD considerando la cantidad de los deportistas federados, de las 54 que enviaron el total de deportistas, 23 (el 42,6%) cuentan con 500 o menos deportistas, es decir, la mayoría de estas EDD no superan los 500 deportistas federados. Le siguen en cantidad las EDD que cuentan entre 501 y 2.000 deportistas Federados, siendo 19 EDD (35,2%) las que se encuentran dentro de este rango. Solo unas 5 EDD tienen entre 2.001 y 5.000 deportistas federados, y unas 7 son EDD cuentan con más de 5.000 deportistas federados en sus disciplinas. Las 7 EDD con más de 5.000 deportistas

⁴ No se consideran aquí a todas las EDD que cuentan con fútbol como una de sus disciplinas (como la LUD) dado que sus totales representan también otras disciplinas y no contamos con los totales desagregados según deporte.

federados son OFI, ONFI, la Federación Uruguaya de Basketball, la Asociación Uruguaya de Fútbol, la Liga Universitaria de Deportes, la Unión de Rugby del Uruguay y Olimpíadas Especiales.

Gráfico 3. Cantidad de EDD según cantidad de deportistas federados



Al analizar evolutivamente los datos obtenidos de la Encuesta realizada en 2015, se aprecia que la cantidad de deportistas federados es menor en este período, con una variación de 30.483 deportistas menos. La disminución del total de deportistas con respecto a la encuesta del año 2015 se debió al esfuerzo de las federaciones deportivas en ajustar los datos proporcionados en esta edición y a los procesos de informatización que están llevando a cabo varias entidades.

En el 2015, 48 EDD brindaron información sobre total de deportistas, mientras que en 2019 fueron 54 las EDD que declararon este dato. Las variaciones entidad por entidad pueden observarse en el Cuadro 1 del anexo V, destacándose las diferencias registradas en OFI y ONFI, con 47.216 y 10.683 deportistas menos respectivamente. Para los casos de OFI y ONFI, lo sucedido no es una pérdida de deportistas federados sino una mejora en el registro de deportistas en actividad.

Tabla 3. Variación de deportistas federados entre 2015 y 2019 por sexo y total

	2015	2019	Variación ⁵
Total	267.023	236.540	-30.483
Hombres	250.517	204.317	-46.200
Mujeres	16.506	32.123	+15.617

A destacar es el aumento de mujeres deportistas federadas respecto a la medición anterior, casi duplicándose la cifra registrada en 2015. Las mayores variaciones del aumento de las mujeres se dieron

⁵ Si se suma la variación de los deportistas federados hombres y mujeres, da una variación total de -30.583, 100 deportistas menos que la variación reflejada en el total. Esta diferencia de 100 se debe a que una EDD no entregó la información de los deportistas discriminada por sexo, EDD que cuenta con un total de 100 deportistas, explicando esto la diferencia.

en OFI, la Federación Uruguaya de Patín y Hockey, la Federación Uruguaya de Basketball y la Federación Uruguaya de Natación; aunque se observa un aumento de las deportistas en la mayor parte de las EDD.

Tabla 4 Tabla por sexo según deporte (2015)

Fútbol			Otros deportes		
Total mujeres	5549	2,6%	Total mujeres	10.957	21,3%
Total varones	210.080	97,4%	Total varones	40.437	78,7%

Respecto a la distribución por sexo según el deporte para el año 2015, se observa comparando los datos de 2015 y 2019 un aumento de la proporción de mujeres en el fútbol (pasaron de un 2,6% a un 6,5%) y también un aumento del porcentaje de mujeres en el resto de los deportes (de un 21,3% a un 28,6%). Este aumento en la proporción de mujeres provoca una disminución en el porcentaje de hombres en el fútbol (de 97,4% a 93,5%) y en el resto de los deportes (de 78,7% a 71,4%). Esto significa que dentro del mundo federado en los últimos 5 años se ha reducido la brecha de género en la práctica deportiva para todos los deportes.

Gráfico 4 Porcentaje por deporte según sexo (2015)

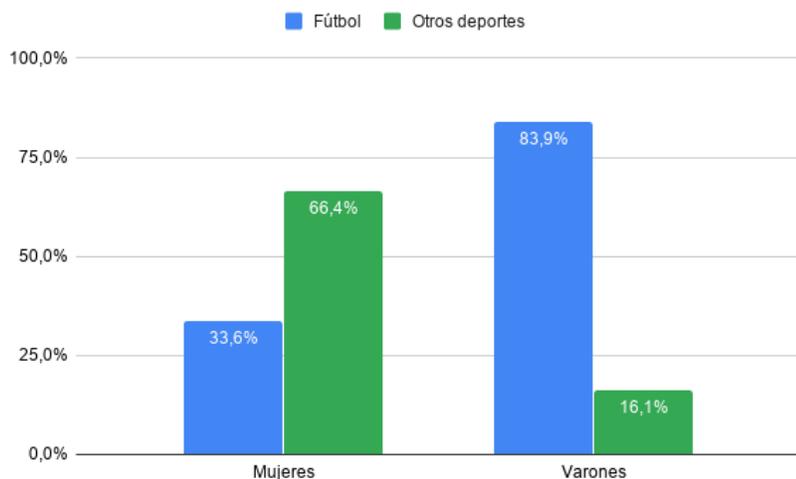


Gráfico 5 Evolución 2015-2019 para las deportistas federadas mujeres según deporte

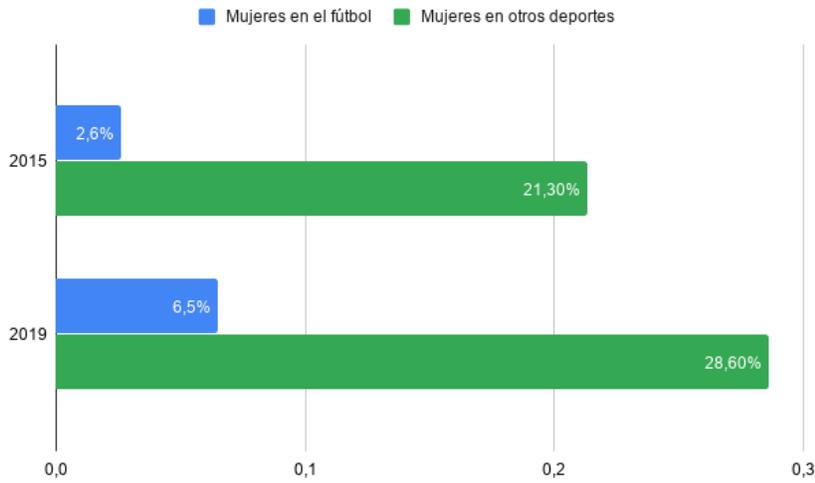
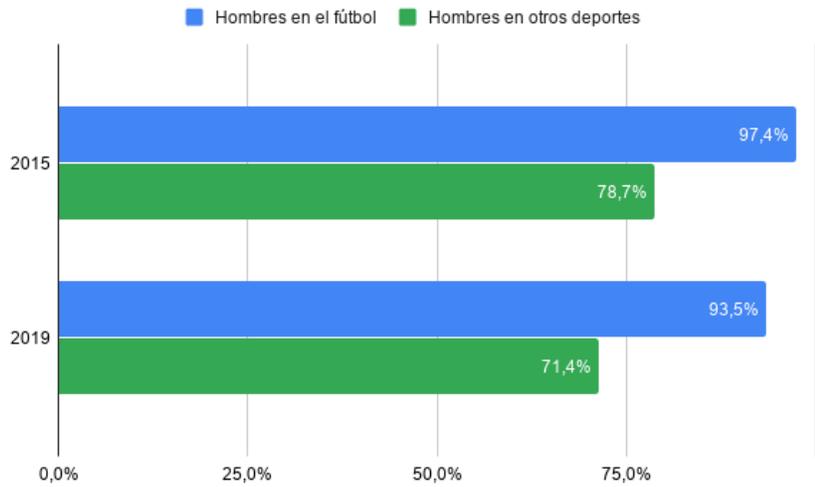


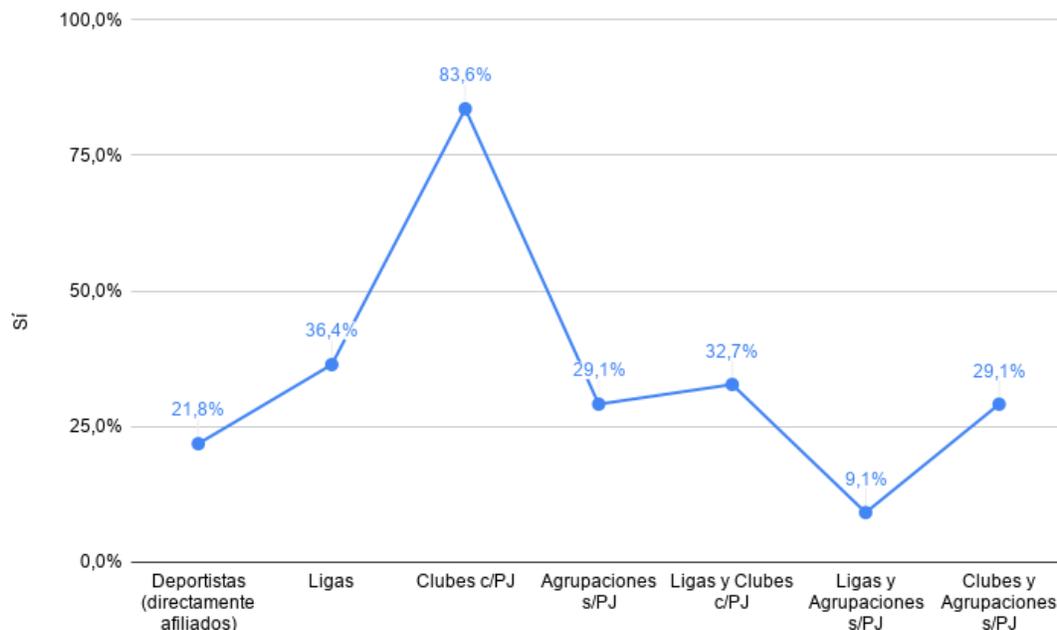
Gráfico 6 Evolución 2015-2019 para los deportistas federados hombres según deporte



B. Organización y estructura de las EDD

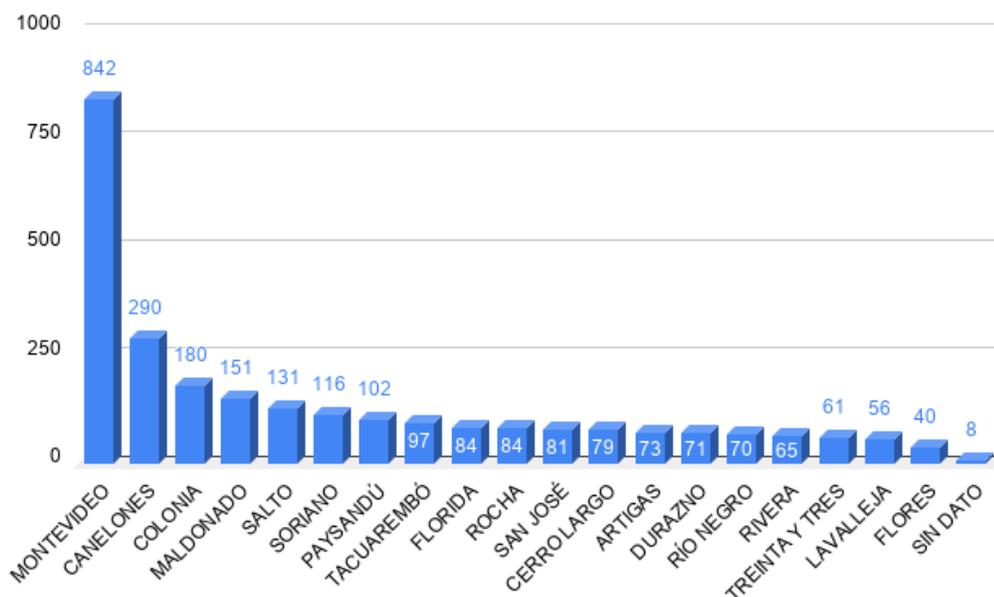
Un número significativo de EDD tienen como afiliados a clubes con personería jurídica (83,6%), seguidos por las ligas departamentales o regionales (36,4%), mientras que en menores porcentajes las EDD están integradas por agrupaciones sin personería jurídica (29,1%) y por deportistas directamente afiliados a la federación/confederación (21,8%) en el caso. Durante las entrevistas, algunas de las EDD que informaban que tenían agrupaciones sin personería, distinguían que muchas de éstas estaban en proceso de cambiar su estatus jurídico ya que a veces, es un requerimiento de los propios estatutos para estar afiliadas a la EDD. Por otro lado, las EDD que cuentan con ligas regionales o departamentales afiliadas son 19.

Gráfico 7. Porcentajes según integración de las EDD



Es necesario aclarar que en estas EDD la integración puede ser mixta, es decir, las EDD que se encuentran integradas por Ligas y Clubes con Personería Jurídica alcanzan un 32,7% mientras le siguen con un 29,1% del total las EDD que tienen entre sus afiliados a Clubes y Agrupaciones sin Personería Jurídica. En un porcentaje menor se encuentran las EDD integradas por Ligas y Agrupaciones sin Personería Jurídica representando apenas un 9,1% del total.

Gráfico 8. Cantidad de clubes declarados por departamento⁶

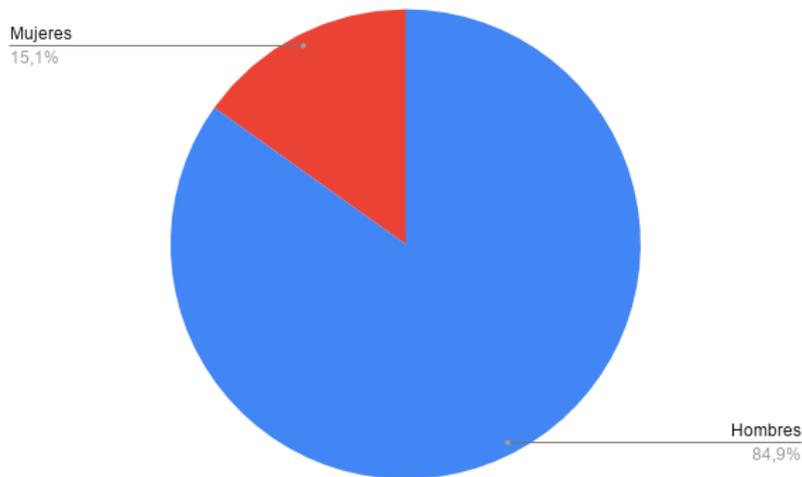


Entre las EDD que están integradas por clubes (51/55), 44 brindaron información sobre los clubes que la integran. De esta información se desprende que los clubes declarados por cada EDD se concentran principalmente en la franja costera y el litoral del país, mayoritariamente en: Montevideo, Canelones, Colonia, Maldonado, Salto, Soriano y Paysandú. En el resto de departamentos, la cantidad de clubes declarados afiliados varía entre menos de 100 y 40.

En cuanto a los clubes, podemos identificar que algunos están afiliados a más de una EDD como es el caso de los clubes donde se practica fútbol, volleyball, handball, tenis, hockey o deportes de combate. Esto también se vincula en parte con el hecho de que un gran número de las EDD no cuentan con instalaciones propias, aspecto que se profundiza más adelante. Por otro lado, no hay que perder el detalle de que los clubes aquí mencionados son afiliados a la EDD, y contemplar la existencia de otros clubes a nivel departamental que quedan por fuera del alcance del relevamiento debido a los fines de este informe.

⁶ Se refiere a la sumatoria de la cantidad de Clubes declarados por cada EDD. No representa el total real de clubes por departamento debido a que no todas las EDD proporcionaron los nombres de los clubes afiliados y a que algunos clubes son mencionados por más de una EDD.

Gráfico 9. Porcentaje de integración de los Consejos Directivos según sexo



En cuanto a los cargos ocupados en la Directivas de las EDD, si se toma en cuenta la información brindada es posible observar una clara masculinización de los Consejos Directivos.

Entre las cuatro EDD relevadas en donde la Presidencia del Consejo es ocupada por una mujer, hay una correlación con la cantidad de mujeres deportistas de la misma EDD: en dos⁷ de ellas, la cantidad de mujeres supera la cantidad de deportistas varones afiliados mientras que en las otras dos⁸ la distribución es bastante paritaria. Estas EDD son la Federación de Hockey sobre Césped, la Federación Uruguaya de Natación, Olimpiadas Especiales y la Federación Uruguaya de Esgrima.

En un gran número de EDD sin importar si éstas son grandes o pequeñas, el Consejo Directivo se organiza de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Vocales y Tesorero. También algunas cuentan con figuras como más de un vicepresidente, protesorero así como una Comisión Fiscal fuertemente ligada al Consejo Directivo. El número de integrantes aumenta debido a la cantidad de suplentes contemplados para estos cargos.

⁷ Federación Uruguaya de Hockey sobre Césped y Federación Uruguaya de Natación.

⁸ Olimpiadas Especiales y Federación Uruguaya de Esgrima.

Gráfico 10. Cantidad de cargos directivos según tipo y sexo⁹

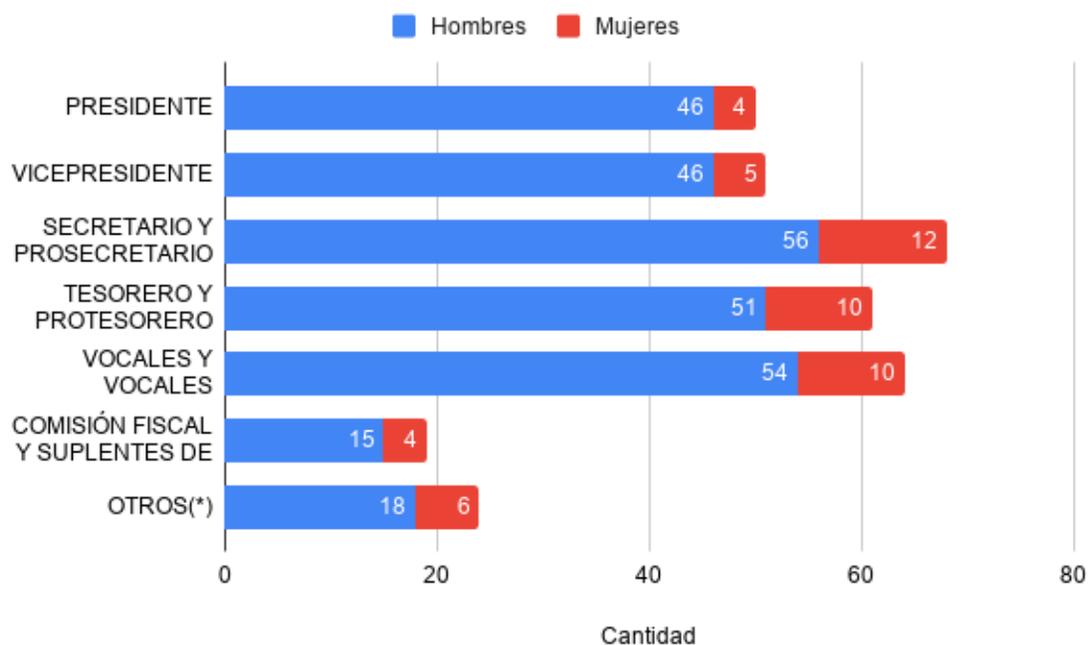


Gráfico 11. Porcentaje del período de gestión de autoridades



Sobre la frecuencia de elecciones dentro de la EDD, en los últimos años han sido varias las instituciones que han cambiado o mantenido la duración del período para establecerlo cada 4 años (29%) en línea con el ciclo olímpico. En relación a esto, el nuevo marco regulatorio del Sistema Deportivo (Ley 19.828) establece en el artículo N°12 que las EDD reconocidas por la SND “deberán incluir en sus estatutos una cláusula que establezca que las

elecciones de autoridades deberán realizarse con ajuste al ciclo olímpico, si la disciplina se ajusta a este, o de acuerdo al campeonato mundial de la disciplina para el caso de que este sea de mayor relevancia que los juegos olímpicos, considerando la disciplina deportiva que se practica” así como también las

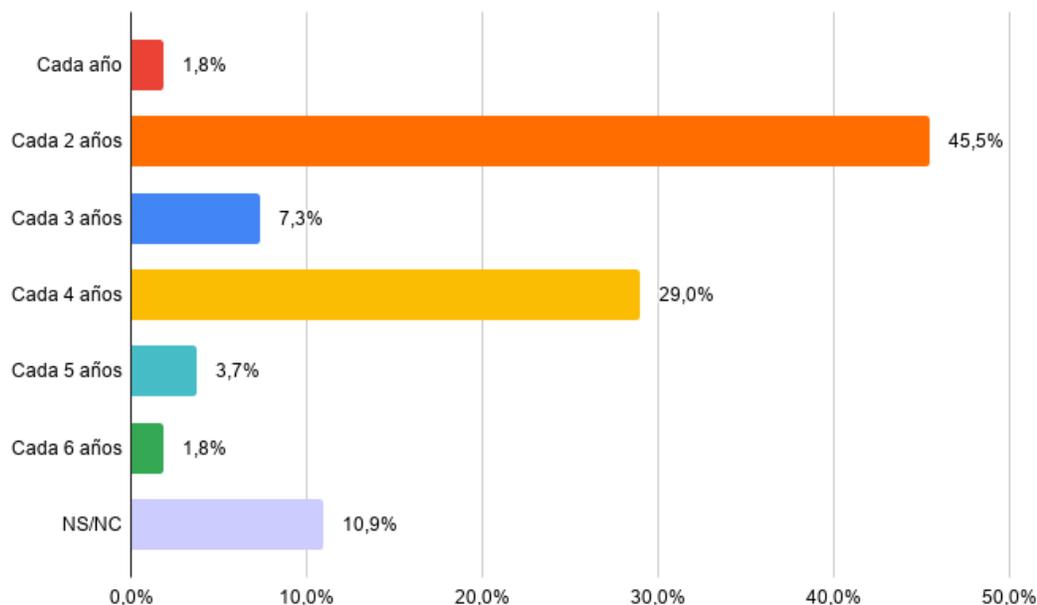
⁹ Vicepresidente*: se incluyen a los vicepresidentes, 1er vicepresidente y 2do vicepresidente

Otros(*): Suplentes (de Directiva), Representantes especiales, Secretario y Prosecretario Técnico, Coordinador de Actividades Deportivas, Coordinador General, Dpto. Arbitraje, Gerencia Deportiva, Secretaria Deportiva, cargos de Comunicación, Prensa y RR.PP., Contador, Coordinador de eventos, entre otros.

Entre las 55 federaciones que enviaron información ya sea de forma parcial o completa, solamente de 2 no tenemos datos sobre los cargos jerárquicos, para algunos casos la información se completó con la web del COU o las web oficiales de las EDD

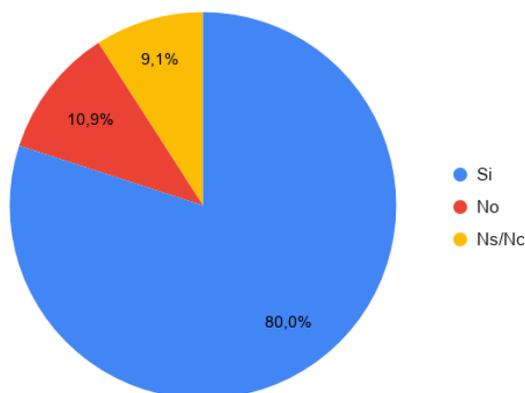
excepciones.¹⁰ Sin embargo, el 60% de las EDD encuestadas no renueva sus autoridades con esta frecuencia.

Gráfico 12. Porcentaje según renovación de autoridades



Otro dato destacable es que para cerca de la mitad de las EDD que responden esta pregunta, sus autoridades pueden ser reelectas indefinidamente para ocupar los cargos directivos, coincidiendo con estatutos que no se reformulan hace años o para cargos que según expresan durante la entrevista “difícilmente se postula otra persona en el momento de elecciones” asociándolo con el carácter voluntario y honorario del puesto, el cual no genera incentivos para asumir esa responsabilidad.

Gráfico 13. Porcentaje de respuestas a la pregunta "¿la actividad deportiva que desarrolla la EDD se divide en distintas modalidades?"

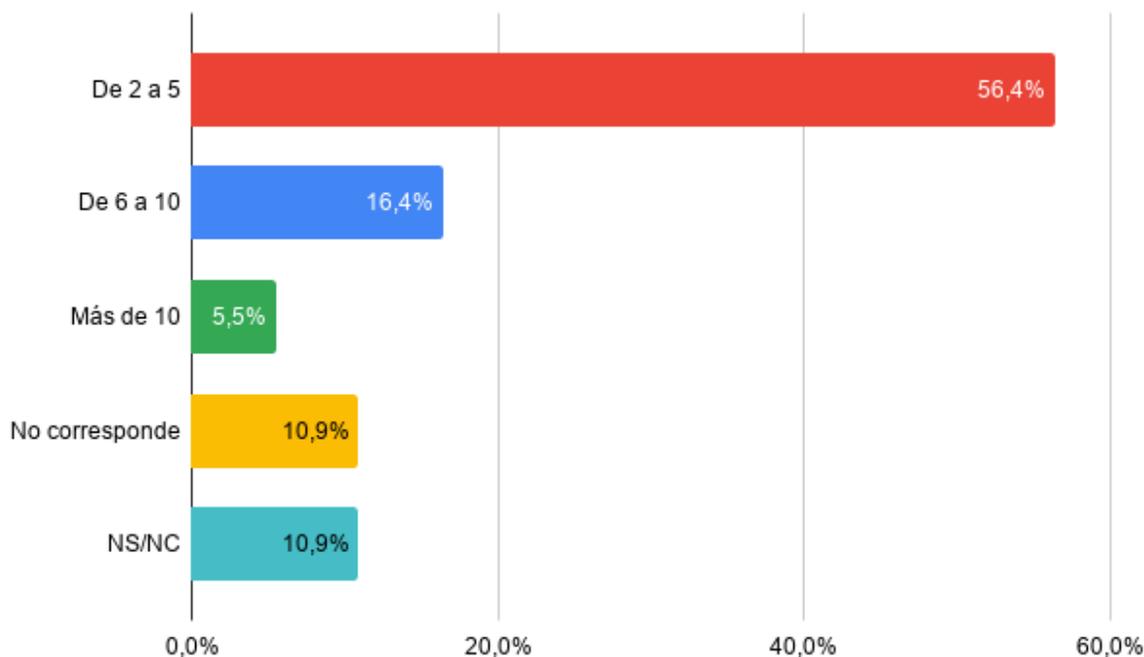


Respecto a si la disciplina deportiva desarrollada por cada EDD se subdivide en modalidades, el 80% de las instituciones encuestadas respondieron afirmativamente a esta pregunta. De aquellas que respondieron afirmativamente, el 56,4% tiene a su disciplina subdividida entre 2 a 5 modalidades, mientras que un poco más 15% tiene entre 6 a 10 modalidades. Las modalidades se vinculan con factores como la edad, el sexo, el tipo de instalación utilizada (asfalto, tierra, arena, sala) la cantidad de participantes, el handicap (golf, vela) o las características propias (motor, estilo de auto, tiempos, entre otros). Un dato a tener en

¹⁰ En referencia a: “En caso de que la federación o entidad internacional que rija el deporte y a la que la federación o confederación nacional esté afiliada establezca una solución distinta a la prevista en el inciso anterior, las elecciones de autoridades se ajustarán a lo que esta disponga” (Ley N°19.828 Art. 12)

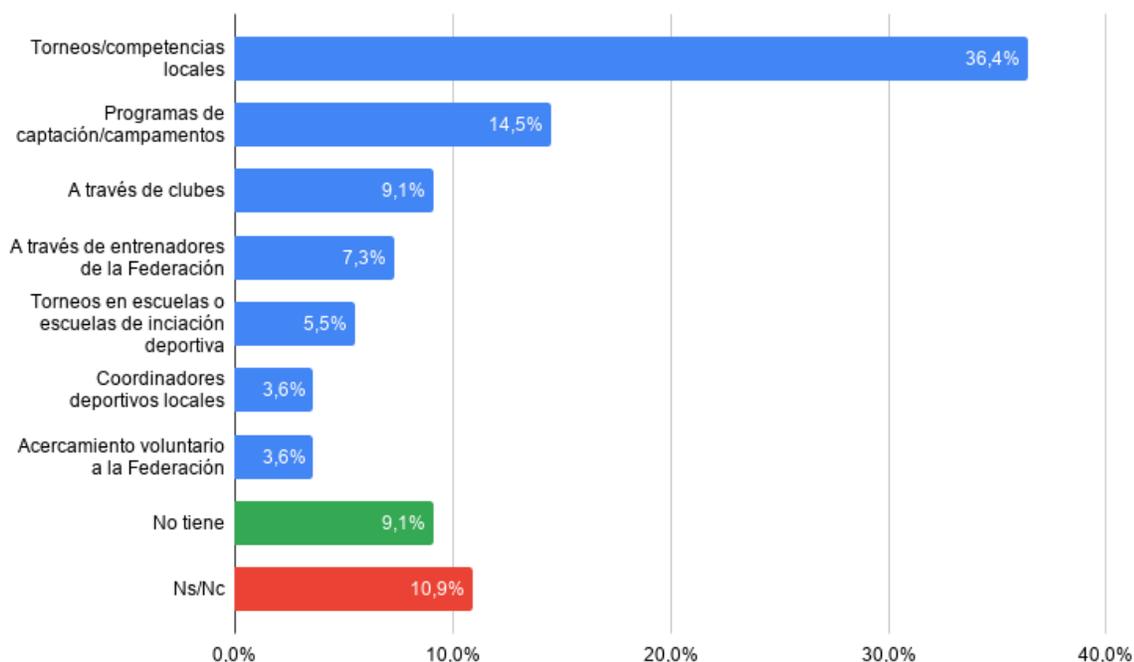
cuenta es que un mismo deportista puede practicar más de una modalidad, destacándose las Artes Marciales Mixtas (MMA) en donde cada modalidad es complementaria para la preparación física en conjunto.

Gráfico 14. Cantidad de modalidades de la actividad deportiva que desarrolla la EDD



Respeto a los métodos de la selección de talentos, el 36,4% de las EDD manifiesta que su detección involucra la realización de torneos o competencias (algunos de ellos son campeonatos abiertos, otros organizados por ligas regionales) ya sean en escuelas o a nivel local, con los cuales se mantiene actualizado un *ranking* nacional. En casi un 15%, la captación tiene lugar en programas de captación específicos (clínicas, festivales, otros eventos) y campamentos de selección. En otras EDD la captación está a cargo de los clubes, de los entrenadores de la federación/asociación o de coordinadores deportivos locales, éstos últimos sobre todo en fútbol. Finalmente, un pequeño porcentaje representa a los deportistas que se acercan a afiliarse a la propia EDD. La detección de talentos está vinculada al tipo de EDD (no es la misma para EDD de mayor tamaño asociadas a fútbol, básquetbol o handball, para las EDD pequeñas o para las que por ejemplo necesitan de un vehículo y licencias de conducir para su práctica).

Gráfico 15. Métodos de selección de talentos y captación de deportistas federados



Ante la pregunta “¿Qué método de selección de talentos desarrolla la federación?¿Cómo captan a los deportistas destacados?” solo un 9,1% de las EDD encuestadas, declaran efectivamente no desarrollar métodos de selección de talentos o de captación de deportistas destacados. También un porcentaje muy reducido de las federaciones deportivas desarrolla una metodología de captación y selección de talentos basada en criterios técnicos y científicos apropiados.¹¹ Si bien la mayoría de las EDD no afirman el desarrollo de una política en sí misma de selección, llevan a cabo una captación de deportistas destacados a través de: realización de torneos, escuelas de iniciación deportiva, o la apertura al acercamiento voluntario a la EDD como se mencionaba anteriormente.

Respecto a la práctica a nivel de competencia del deporte, el 56,4% de las EDD encuestadas saben de la existencia de ligas o grupos de interés que desarrollan por fuera de EDD específica de esa disciplina deportiva.

Entre estas, 7 EDD declaran **no tener vínculo** con estos grupos o ligas debido a que estas surgen puntualmente para organizar torneos y competencias.

¹¹ Para más información sobre los criterios técnicos y científicos de la captación de talentos se sugiere profundizar en: “Búsqueda de nuevas variables en la detección de talentos en los deportes colectivos. Aplicación al baloncesto”(Lorenzo Calvo, 2000)

Gráfico 16. Conocimiento de la existencia de otras ligas y/o grupos de interés de su disciplina deportiva que están por fuera de la EDD

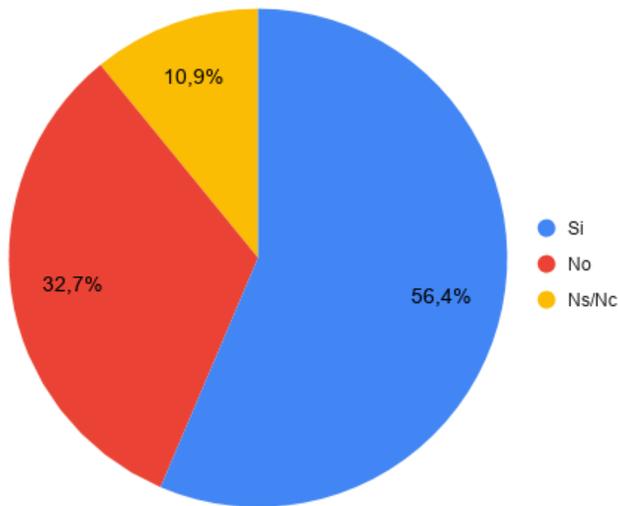
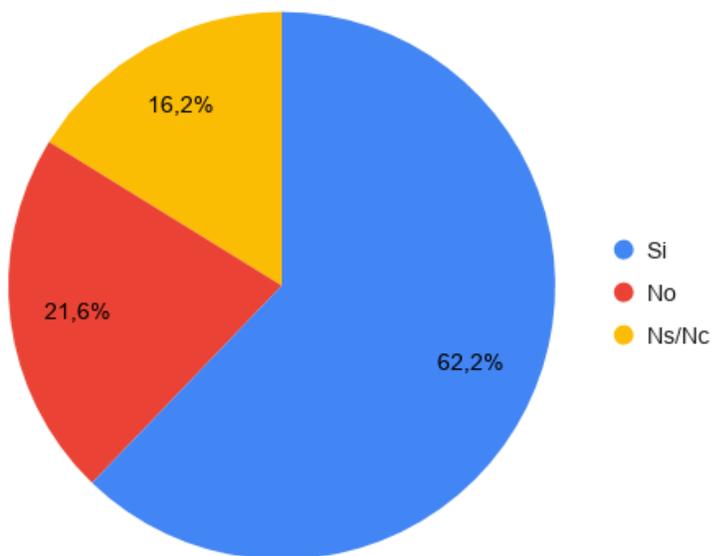


Gráfico 17. Existencia algún tipo de relación con estas ligas y/o grupos de interés



Nota: El 62,2% corresponde a las EDD que responden afirmativamente conocer la existencia de otras ligas.

En otras 3 el **vínculo es especial**, dado que la relación es informal con algún apoyo específico, u ocurre que estos grupos no están afiliados a la entidad nacional pero sí a la Federación Internacional y en otro caso la EDD entrevistada identifica que se tratan de particulares que organizan torneos con fines económicos, fines que no comparte la EDD.

Las restantes EDD (21) entienden que **sí mantienen** un vínculo con estas ligas o grupos de interés debido a que hay un vínculo personal con sus integrantes (“se conocen”) a través de reuniones y capacitaciones compartidas en relación a la federación internacional. Otro punto de contacto se da través de la solicitud de árbitros o entrenadores federados para sus competencias. En otros casos, estas ligas están

en proceso de adhesión o esperan que pronto se afilien a la EDD pero reconocen que no lo hacen por motivos económicos o por no cumplir requisitos de los estatutos de la EDD en cuestión.

Sobre la Infraestructura Deportiva, un gran número de EDD declara no contar con instalaciones propias para el desarrollo de competencias y campeonatos. Las EDD utilizan en general las instalaciones de los clubes afiliados o alquilar espacios privados para la realización de eventos y otros encuentros relacionados con las competencias.¹²

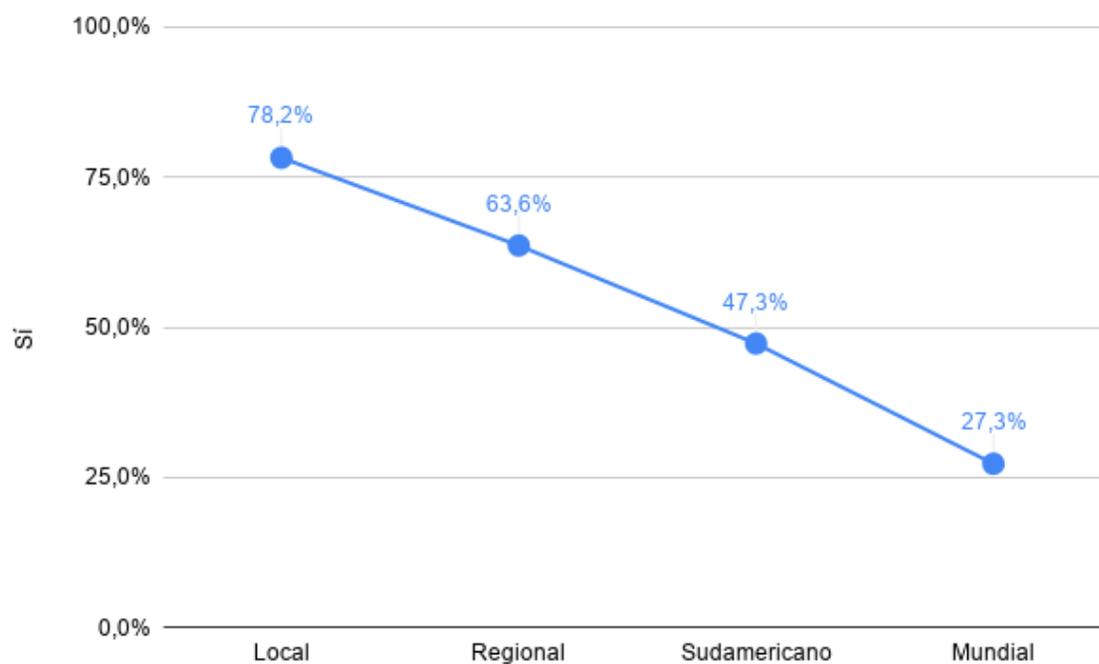
Las EDD que si cuentan con instalaciones para uso propio son:

- La Unión de Rugby del Uruguay y la AUF para fútbol femenino (ambas comparten la concesión del Estadio Charrúa),
- La Federación Uruguaya de Basketball y la Federación Uruguaya de Volleyball disponen de las instalaciones de la Unión General Armenia de Beneficencia del Uruguay (UGAB),
- Recientemente la Federación Uruguaya de Hockey sobre Césped en conjunto con la SND inauguraron la primera cancha pública sintética de hockey en las instalaciones del Liceo Militar, además de contar con el predio cedido del Parque Lavalleja.
- Las EDD de los deportes de combate como Federación Uruguaya de Boxeo, Federación Uruguaya de Esgrima, Confederación Uruguaya de Karate, Federación Uruguaya de Judo, Federación Uruguaya de Lucha Amateur, Federación Uruguaya de Muay Thai Tradicional y la Federación Uruguaya de Taekwondo cuentan desde octubre de este año con el Centro de Entrenamiento de Deportes de Combate en los antiguos talleres de la CNEF.
- La Federación Uruguaya de Gimnasia cuenta con el Gimnasio Salvador Mauad en Canelones.
- La Confederación Uruguaya de Atletismo cuenta con varias pistas, de uso compartido, como la Pista Oficial de Atletismo en Parque Batlle, o las tres recientemente inauguradas pistas en Montevideo (Prado) Paysandú y Durazno. Además utilizan la pista sintética del CEDEMCAR en la ciudad de San Carlos que es una dependencia administrada por la Intendencia Departamental de Maldonado y la Alcaldía local.
- La Federación Uruguaya de Tenis utiliza como parte de sus instalaciones deportivas la Plaza de Deportes N° 3.
- La Federación de Remo y la Federación de Canotaje mediante un acuerdo de comodato con la SND podrán concretar el proyecto de un Centro de Desarrollo de Deportes Náuticos en el Lago Calcagno, departamento de Canelones. El Lago es desde el año 2004 la casa de la Federación Uruguaya de Canotaje, pero los terrenos no le pertenecían.

En cuanto a las características de las instalaciones (ya sean abiertas o cerradas) utilizadas e informadas por las EDD, a medida que se avanza en el nivel y etapa de las competencias disminuye la cantidad disponible. Dando como resultado, un gran porcentaje de instalaciones habilitadas para el desarrollo de competencias a nivel local y un porcentaje inferior a treinta, de instalaciones reglamentarias habilitadas para competencias de nivel mundial. Un detalle no menor, es que el 20% de las EDD encuestadas no brinda respuesta y a casi un dos por ciento no le aplica esta pregunta debido a que su disciplina deportiva no desarrolla las competencias en instalaciones específicas sino que las pueden realizar en rutas, parques o aguas abiertas dependiendo de otros factores.

¹² En el formulario de encuesta se preguntó sobre la cantidad de instalaciones reglamentarias que posee la EDD en cada departamento. Para las EDD que se les realizó entrevista cara a cara, en caso de no tener instalaciones propias se preguntó por las instalaciones utilizadas para competencias y otros eventos.

Gráfico 18. Instalaciones reglamentarias de la federación están habilitadas para competencias a nivel:



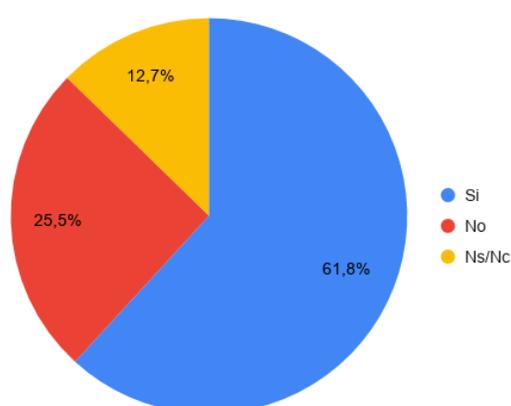
C. Planificación y Recursos Humanos

En gran parte de las EDD encuestadas, las metas propuestas se plantean sin aclarar si se tratan de metas a corto o largo plazo.

Entre las metas propuestas se destacan: aumentar la cantidad de deportistas afiliados, expandir la llegada de la EDD a más departamentos del país, mejorar su participación en competencias internacionales, mejorar el plantel de entrenadores, árbitros y jueces.

Entre las EDD que distinguen entre metas a corto y largo plazo, es posible ver una correlación entre lo propuesto a 5 y 10 años. Estas EDD también se plantean la organización de torneos a nivel sudamericano y mundial. La definición de metas claras por parte de las EDD coincide con la realización de una planificación estratégica. Entre las que afirman realizar esta planificación, ha sido una respuesta frecuente destacar el acompañamiento de la SND con los cursos específicos brindados durante el 2019 para el fortalecimiento de esta planificación en el mediano y largo plazo.

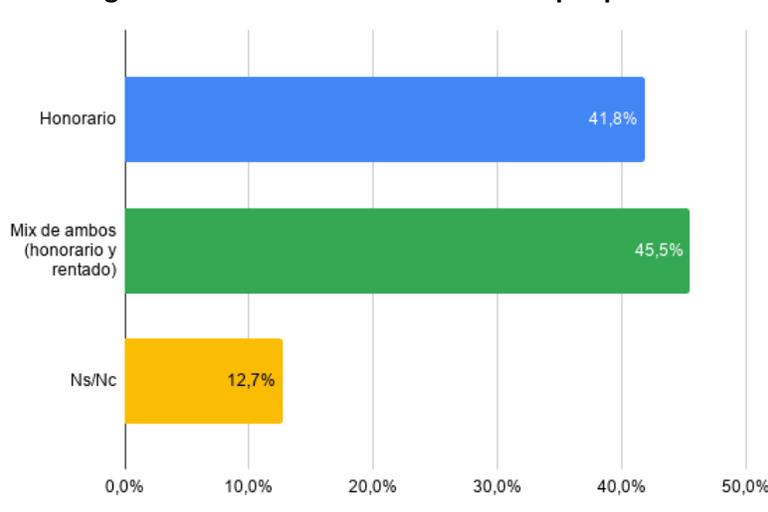
Gráfico 19. La federación realiza una planificación estratégica



En cuanto al personal que realiza la gestión, en rasgos generales suele estar compuesto por personal honorario (ya sea que el personal sea sólo honorario o que se tenga una combinación de rentado y honorario). En las EDD el personal rentado está vinculado a tareas de secretaría, administrativas, arbitrales y de mantenimiento. Se estima que son las EDD de mayor tamaño y estructura las que cuentan con personal rentado, ya que son al mismo tiempo las EDD que cuentan con un

departamento médico o con una infraestructura más compleja que incluye preparadores físicos, nutricionistas y otros equipos de trabajo; por lo que requieren de más personal que el resto para su gestión. Dentro de esta clasificación también se incluyen a los árbitros, jueces o veedores que en algunos casos particulares cobran un viático por participar de encuentros: torneos, competencias y otros eventos.

Gráfico 20. La gestión de la Federación es realizada por personal honorario o profesional

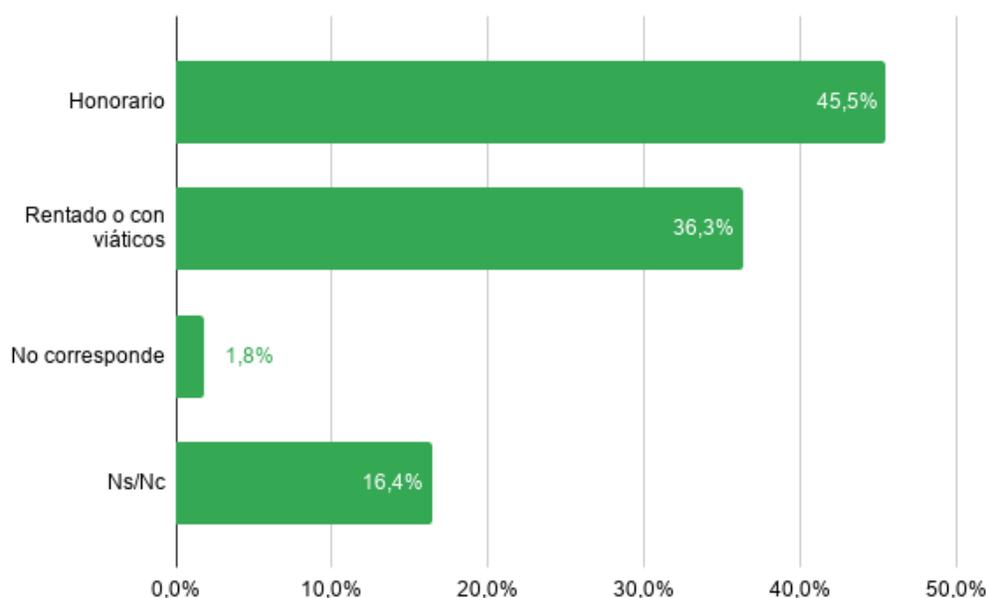


D. Departamentos Arbitrales

En cuanto a los árbitros, en algunos casos funcionan dentro un de Departamento arbitral que cuenta con un consejo de árbitros, en otras EDD los árbitros son convocados para determinadas instancias puntuales y se les abona un viático. En la misma modalidad se convoca a los jueces de mesa o a los veedores de encuentros para las disciplinas deportivas que así lo requieren.

En el 45,5% de las EDD las funciones de arbitraje son honorarias mientras que en el 36,6% son rentadas. En un caso en concreto (Federación Uruguaya de Tiro Práctico), el árbitro puede competir como participante sin costo y además se le abona un viático.

Gráfico 21. Los árbitros son rentados u honorarios



Respecto a la cantidad de árbitros, la mayor parte de las EDD (43,6%) cuenta con entre 1 y 20 árbitros acreditados, descendiendo el porcentaje a medida que aumenta el número de árbitros. La cantidad de árbitros también está relacionada con el tamaño de la EDD: a mayor cantidad de deportistas, mayor necesidad de árbitros. Teniendo en cuenta que más de un 15% no da respuesta a esta pregunta, la cantidad de árbitros es proporcional al tamaño de la EDD en donde el 60% de las mismas no superan los 50 árbitros acreditados, mientras que apenas el 22% cuenta con más de 50 árbitros con acreditación. En cuanto a la acreditación de los árbitros, estos pueden ser nacionales o internacionales. Entre las EDD que afirman contar con árbitros acreditados (80%) el 74,5% declara tener árbitros acreditados a nivel internacional y sólo el 5,5% responde negativamente.

Las capacitaciones o acreditaciones de los árbitros pueden estar a cargo de los jueces o personal idóneo de la EDD, o también de la Federación Internacional. En este sentido, las capacitaciones consisten en cursos, charlas o talleres impartidos de forma presencial o virtual con frecuencia anual.

Gráfico 22. Cantidad de árbitros acreditados en la EDD

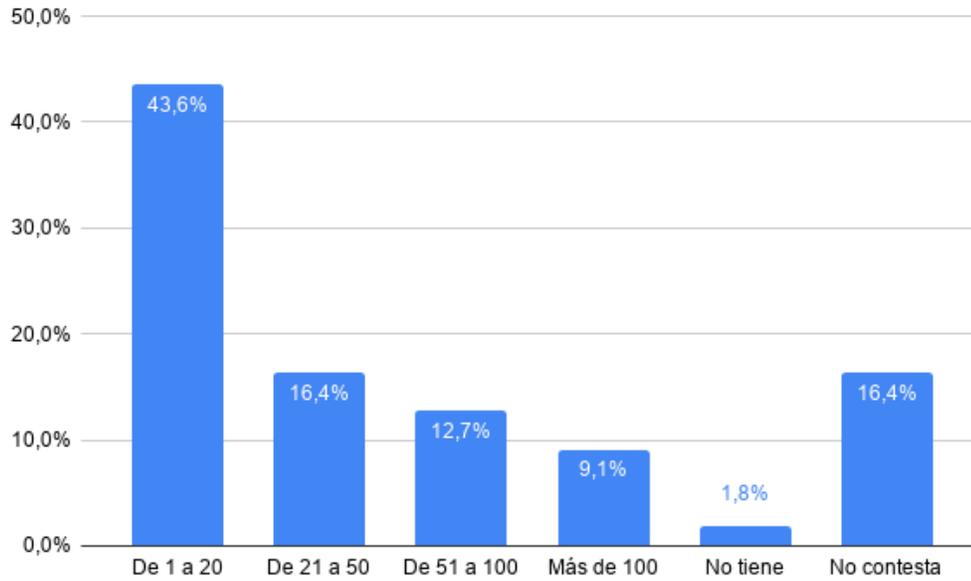


Gráfico 23. La EDD cuenta con árbitros internacionales

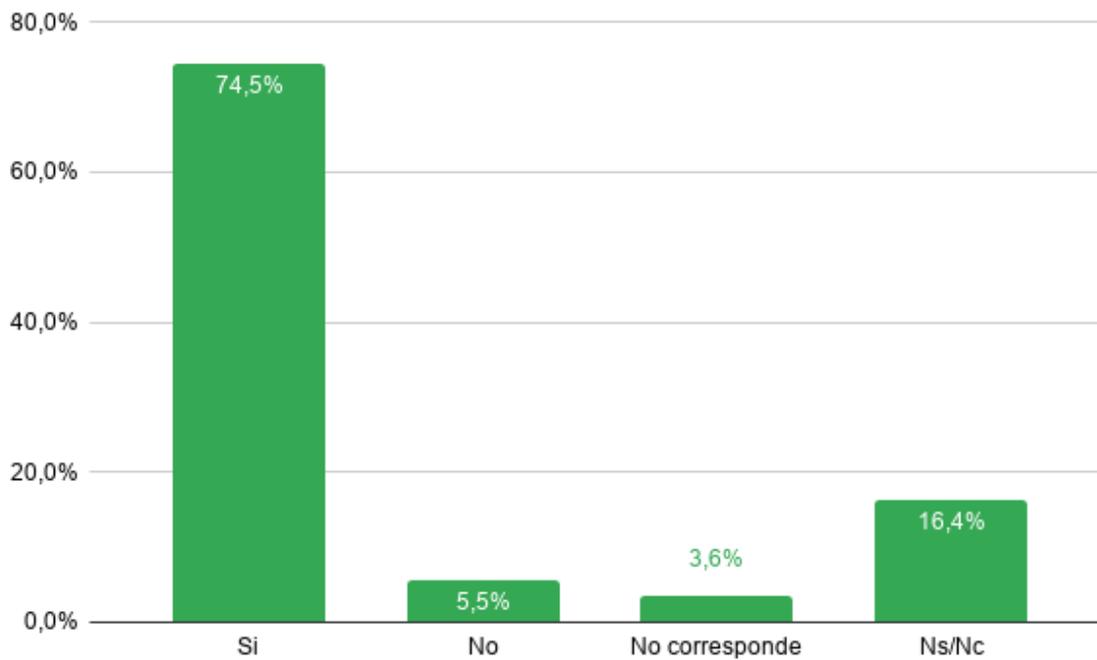
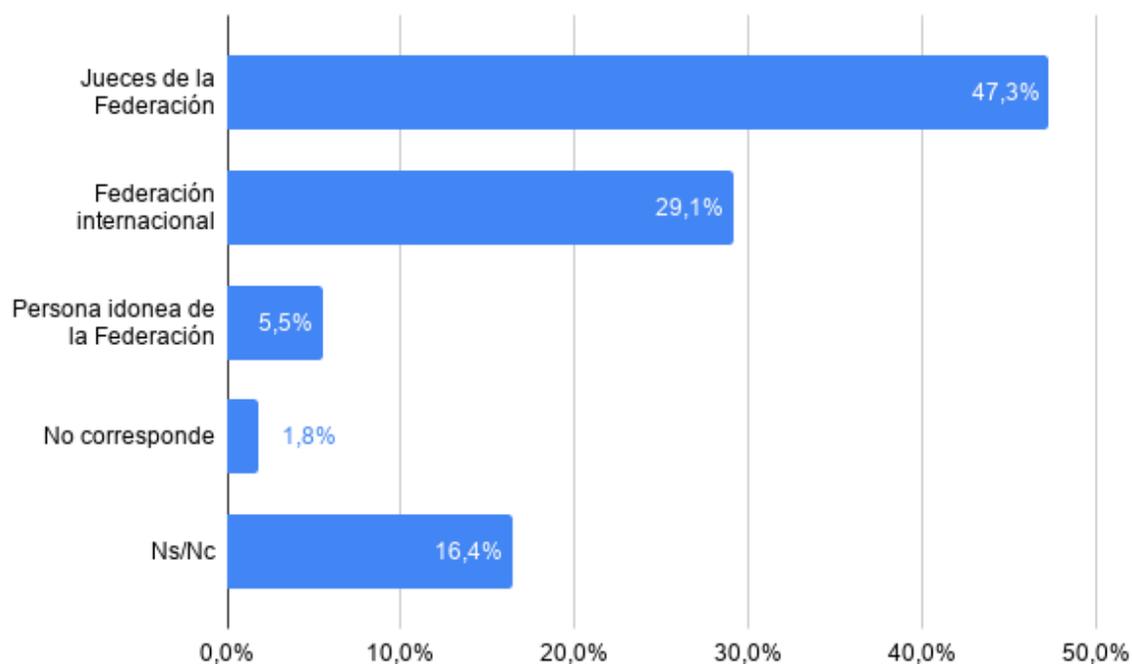


Gráfico 24. Quién realiza las capacitaciones y/o acreditaciones arbitrales



E. Departamento Médico

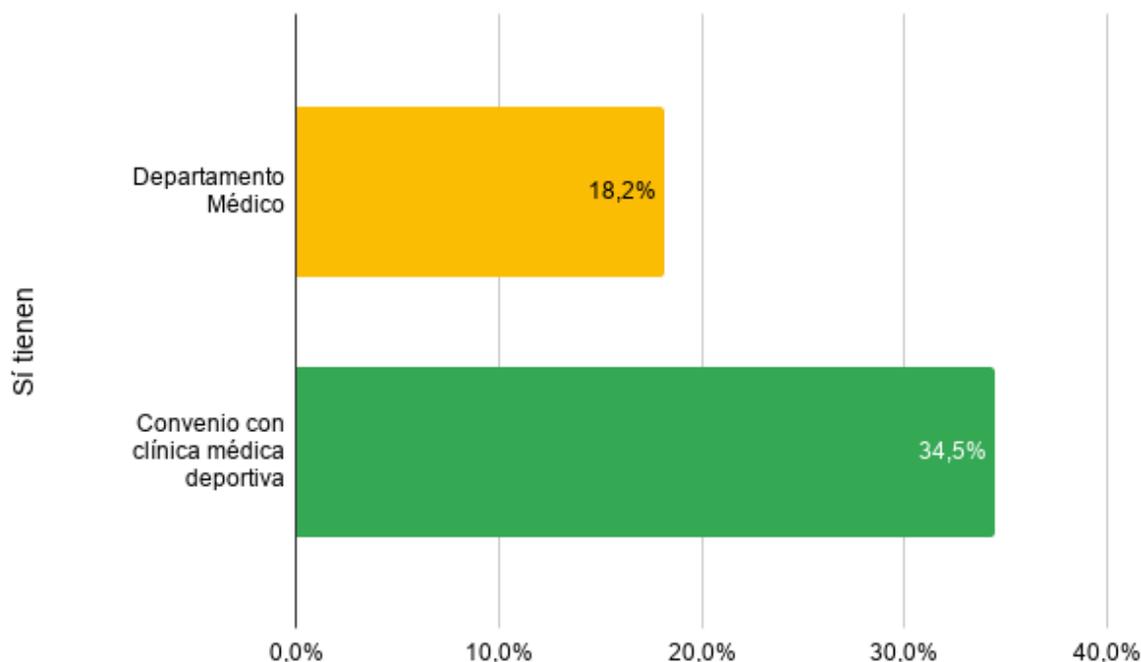
Según los datos recabados por la encuesta, este aspecto es bastante variado en cada EDD.

Por un lado, hay entidades como la Unión de Rugby del Uruguay, que cuentan con un Departamento Médico que funciona de manera mixta (una parte es subvencionada por la EDD y otra parte es aporte privado) en donde la prioridad de atención la tienen los deportistas afiliados a la EDD, pero también se atiende a deportistas de otras disciplinas deportivas y particulares que abonan una consulta.

La gran mayoría de las EDD no cuentan con un Departamento Médico propio, algunas tienen convenios con clínicas deportivas para la realización de chequeos periódicos de sus deportistas con descuentos. Una respuesta frecuente ha sido la contratación de cobertura médica especial para eventos y competencias, disponer de botiquín de primeros auxilios, así como la cobertura ya ofrecida por los clubes cuando alquilan sus instalaciones para la realización de competencias y otros eventos.

Un 67,3% de las EDD manifiestan no tener un Departamento Médico y un 50,9% no han firmado un convenio con alguna clínica médica deportiva. Quienes no cuentan con ninguna de estas opciones, en general suelen utilizar en caso de ser necesario, la propia cobertura médica del deportista o la que el club donde se realiza la competencia tenga contratada. Un 14,5% de los encuestados no ha respondido a esta pregunta.

Gráfico 25. La EDD cuenta con departamento médico o convenio con clínica deportiva



F. Deportistas

En cuanto a la información sobre los deportistas federados, de las 55 EDD encuestadas, 54 nos han brindado el total. Es necesario aclarar que algunas de las EDD relevadas disponen de forma parcial de estos datos. En algunos casos se debe a que los clubes no reportan la actualización periódica a las EDD: varias de ellas al momento de la entrevista han identificado que carecen de mecanismos para solicitar a los clubes estos datos. No obstante, si bien algunas EDD han tenido dificultades para brindar cifras exactas contemplando todas las variables solicitadas¹³, han estado predispuestos a facilitar números aproximados a la realidad. Para estos casos, se contempló esta dificultad y se solicitó la entrega de un mínimo de información referido a los totales de deportistas que integran las EDD, discriminados por sexo. De estas 54 EDD, 53 nos han enviado la información discriminada por sexo.

En este sentido, se continúa con la misma tendencia observada en la encuesta de 2015 donde los deportistas varones federados superan ampliamente a las deportistas mujeres. Si bien no son totalmente comparables las cifras de la encuesta anterior con la actual, debido a que las técnicas de relevamiento y naturaleza de los datos son distintas se puede estimar un aumento de la cantidad de mujeres deportistas federadas y un ajuste de la cantidad de federados varones respecto a lo informado en 2015.

La cantidad total de deportistas informada en la encuesta 2019 es de 236.540. La cantidad total que tenemos discriminada por sexo es de 236.440, donde el 13,6% representa a las deportistas mujeres y el 86,4% a los deportistas varones. Sí se observan estas cifras según las EDD a las cuales están afiliadas estos deportistas, ya sea a través de clubes, ligas o directamente afiliados, la EDD que más afiliados tiene es la Organización de Fútbol del Interior (OFI) seguida por la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI) y por la Federación Uruguaya de Básquetbol (FUBB), en este orden. Sí se observa el otro extremo, las EDD más pequeñas según cantidad de deportistas afiliados son: la Federación Uruguaya de Pesas, la Federación de Actividades Subacuáticas y la Asociación Uruguaya de Bádminton.



¹³ En algunos casos, las EDD brindaron información de los deportistas afiliados según departamento o tramo de edad, por separado sin poder informar estos datos cruzados.

¹⁴ Ver tabla sobre Total de Deportistas Federados en Anexos.

Tabla 4. Las 10 Entidades deportivas con mayor cantidad de deportistas federados

Entidad Deportiva	Total Deportistas	Total Mujeres	Total Hombres
Organización del Fútbol del interior	98.033	5.423	92.610
Organización Nacional de Fútbol Infantil	49.317	2.500	46.817
Federación Uruguaya de Básquetbol	18.404	2.503	15.901
Asociación Uruguaya de Fútbol	9.820	1.855	7.965
Liga Universitaria de Deportes	9.349	1.158	8.191
Unión de Rugby del Uruguay	5.845	320	5.525
Olimpiadas Especiales	5.090	2.274	2.816
Federación Uruguaya de Volleyball	3.827	2.221	1.606
Federación Uruguaya de Fútbol de Salón	3.516	685	2.831
Federación Uruguaya de Natación	3.007	1.646	1.361

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta a EDD (2019)

Otro aspecto que busca indagar la presente encuesta, es la cantidad de deportistas federados por departamento, en línea con la política de descentralización de la práctica deportiva que impulsa la SND. A pesar que para algunas de las EDD no fue posible brindar estas cifras de manera detallada, se tomó como indicador si informaron datos de cantidad de deportistas por clubes, asociaciones o ligas afiliadas a la EDD en el interior del país y Montevideo. De las 55 EDD, 38 nos han podido brindar información de los deportistas por departamento.

Tabla 5. Cantidad de deportistas federados hombres y mujeres según departamento y % en relación a la población departamental (CENSO 2011)

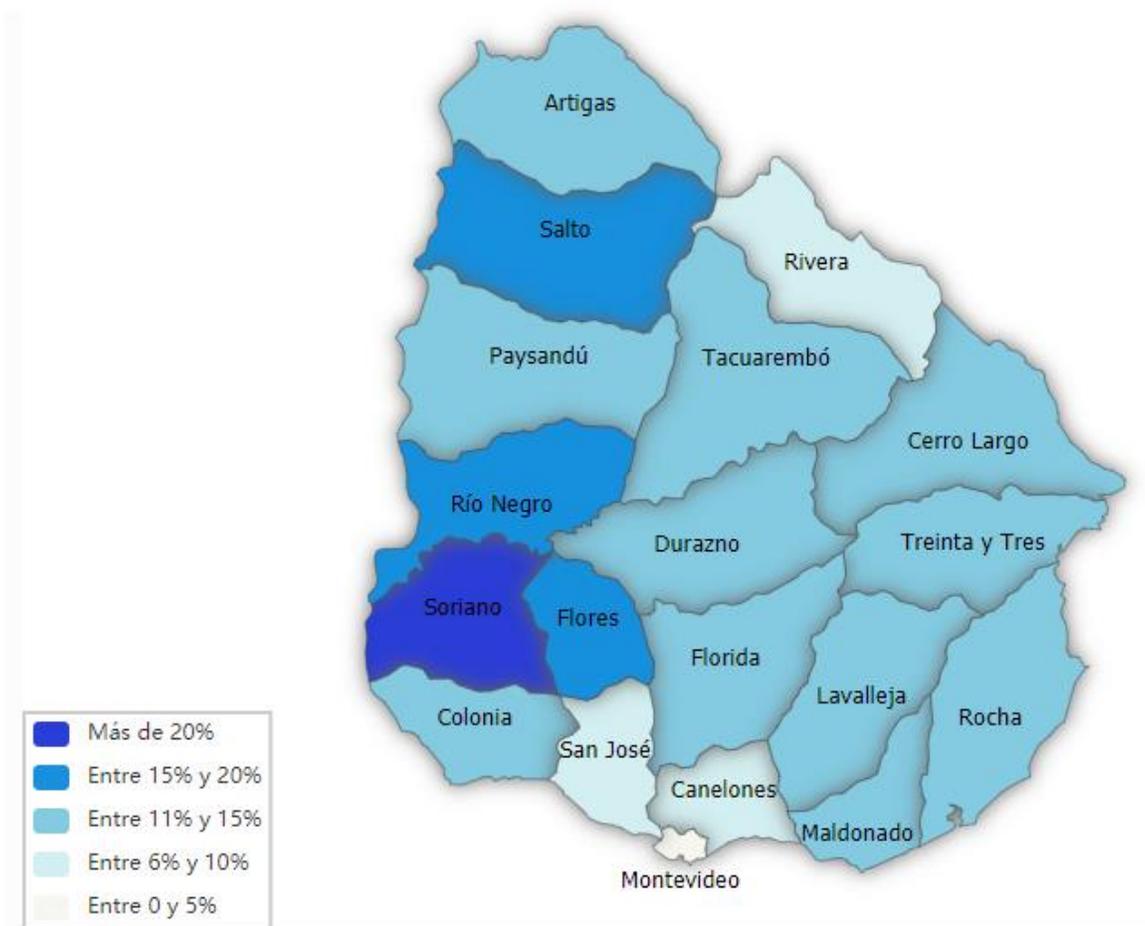
	Hombres	Mujeres	Hombres DEP en relación a población %	Mujeres DEP en relación a población %
Artigas	4873	305	13,5	0,8
Canelones	15848	1123	6,3	0,4
Cerro Largo	4205	340	10,2	0,8
Colonia	8892	1489	14,8	2,4
Durazno	3085	445	10,9	1,5
Flores	1976	336	16,0	2,6
Florida	4767	654	14,5	1,9
Lavalleja	3451	374	12,0	1,2
Maldonado	10814	1267	13,4	1,5
Montevideo	29286	9385	4,8	1,3
Paysandú	7415	1318	13,4	2,3
Río Negro	4314	482	15,6	1,8
Rivera	3687	293	7,3	0,6
Rocha	4502	389	13,5	1,1
Salto	9902	968	16,2	1,5
San José	4974	784	9,2	1,4
Soriano	8795	1530	21,5	3,7
Tacuarembó	4672	583	10,6	1,3
Treinta y Tres	2626	469	11,2	1,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Encuesta a EDD (2019) y Censo 2011 (INE)

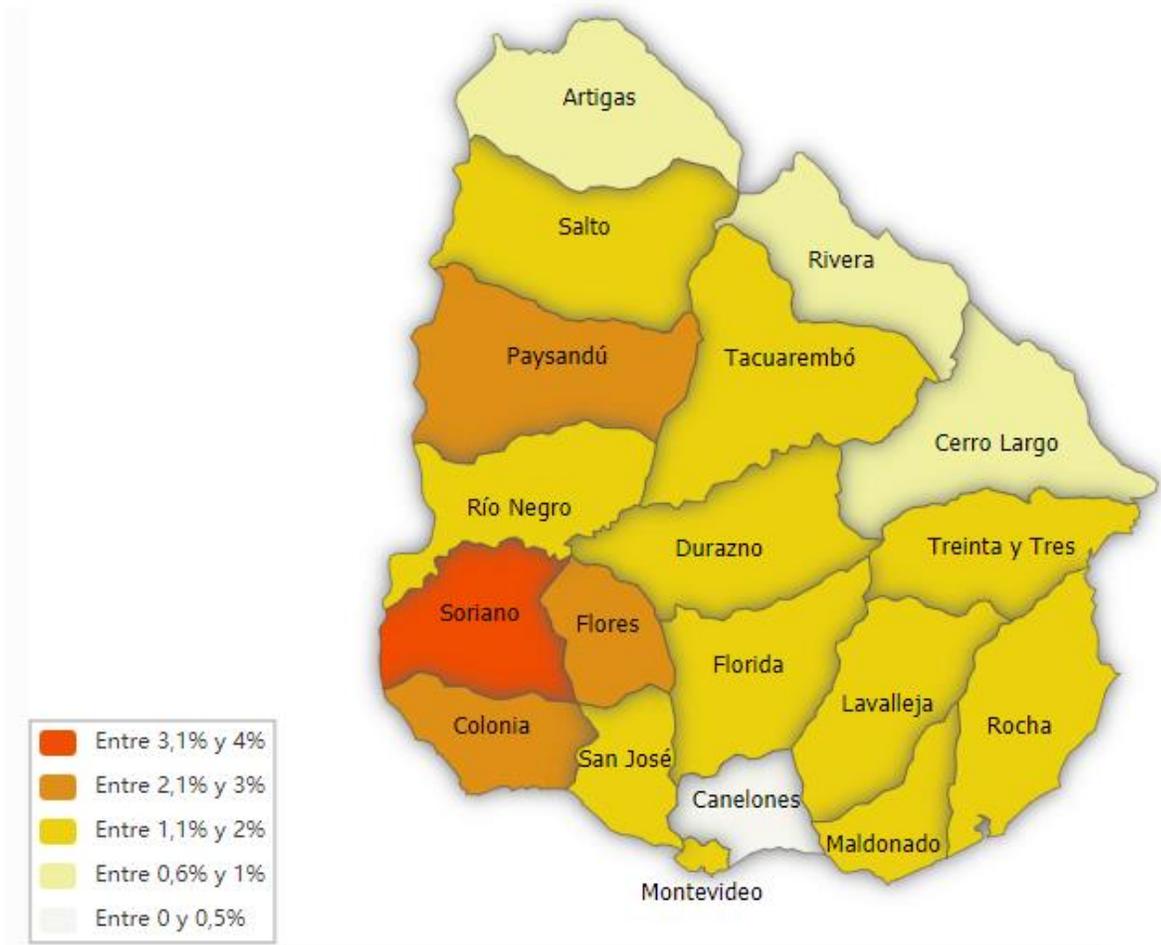
Al analizar la cantidad de deportistas por departamento en relación a la población de cada uno de ellos (ver tabla 5 y mapas 1 y 2) se observa que el departamento con más deportistas federados en proporción a su población en Soriano, siendo deportistas federados 21,5% de los hombres y un 3,7% de las mujeres de ese departamento.

Por otro lado, el departamento con menor cantidad de deportistas hombres en relación a su población es Montevideo, y con la menor cantidad de deportistas mujeres según su población, Canelones. Este dato tiene sentido si se considera que ambos departamentos son los que cuentan con la mayor cantidad de habitantes en todo el país.

Mapa 1. Deportistas hombres por departamento en relación a la población de cada departamento



Mapa 2. Deportistas mujeres por departamento en relación a la población de cada departamento



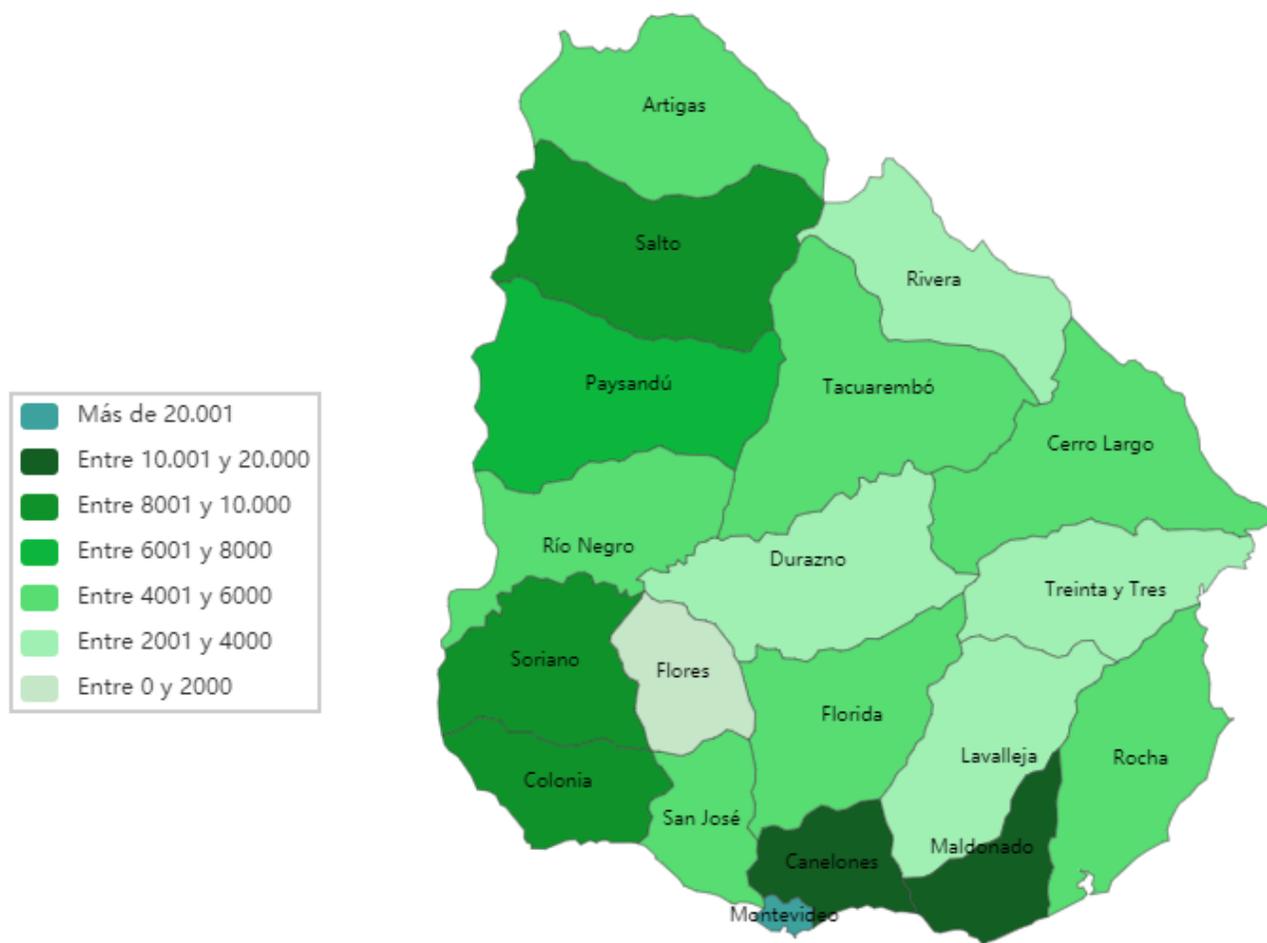
Nota: Estos mapas representan los datos sólo de aquellas federaciones que enviaron la información de los deportistas por sexo y por departamento, siendo un total de 37 federaciones las que aportaron este dato.

Desagregando en hombres y mujeres los datos brindados por las EDD para cada departamento (ver tabla 5 y mapas 3 y 4) es posible observar una gran concentración de deportistas de ambos sexos en Montevideo, Canelones, Maldonado, Colonia y Soriano.

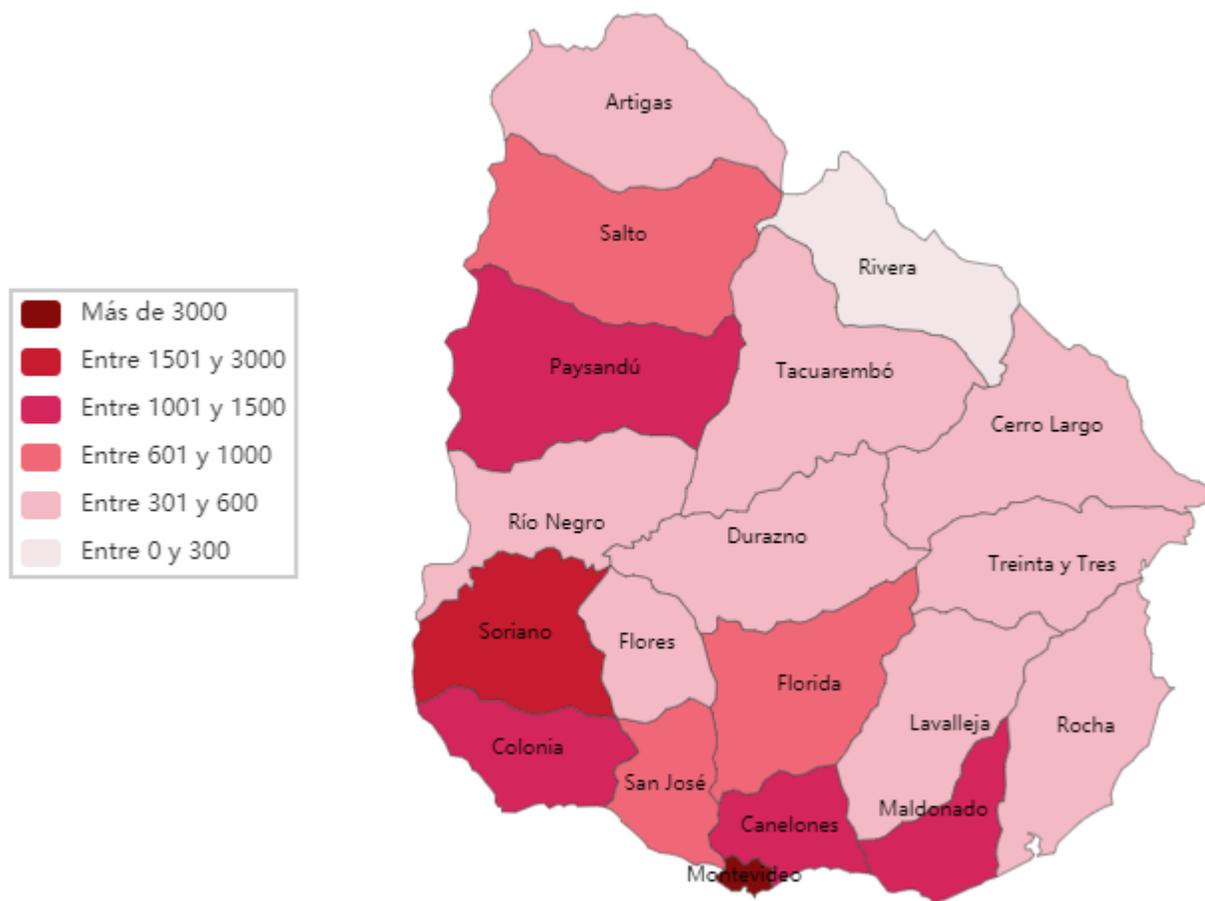
En los departamentos de Salto y Paysandú también se registra una importante cantidad de federados varones así como en las deportistas mujeres, la densidad de mayor a menor se encuentra después de Montevideo en este orden: Soriano, Canelones, Maldonado, Colonia y Paysandú (en la misma franja) seguidos por Florida, San José y Salto.

El departamento con menos deportistas federados hombres es Flores mientras que el de menor concentración de deportistas federadas mujeres es Rivera.

Mapa 3. Cantidad de deportistas federados hombres por departamento



Mapa 4. Cantidad de deportistas federadas mujeres por departamento



Nota: Este mapa representa los datos sólo de aquellas federaciones que enviaron la información de los deportistas por sexo y por departamento, siendo un total de 38 federaciones las que aportaron este dato.

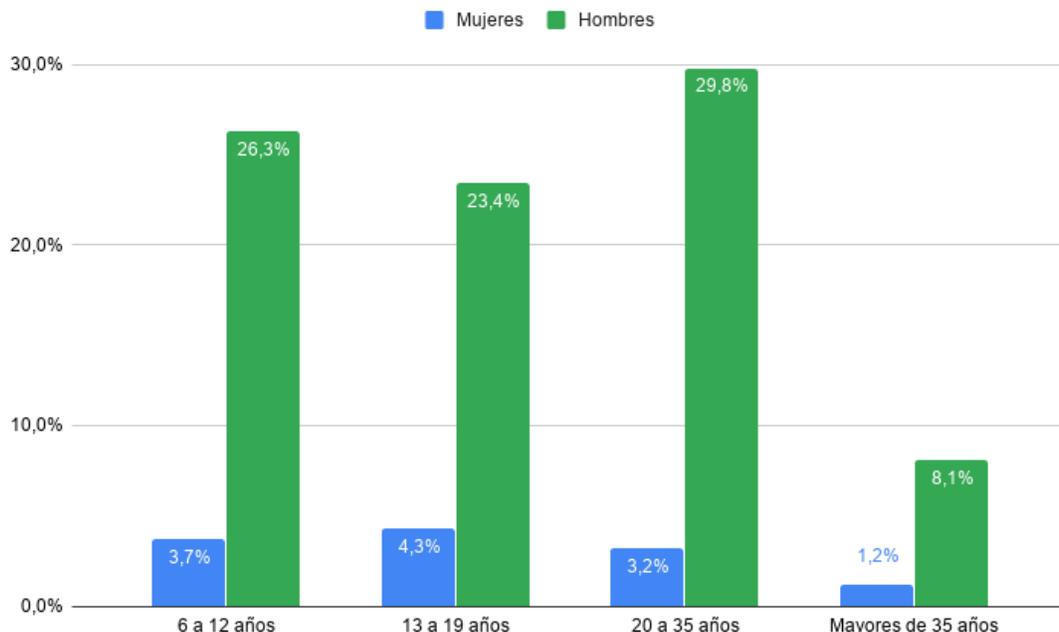
Como se puede observar los mapas 3 y 4, la mayor densidad de deportistas federados se concentra en la franja costera y litoral del país en relación a la cantidad de deportistas afiliados a las EDD ya sea a través de los clubes, ligas o por afiliación directa. En este sentido, esto coincide con la ubicación geográfica de las instalaciones deportivas (canchas, piscinas departamentales, polideportivos, entre otros).

La baja presencia de deportistas federados para los departamentos de Flores y Rivera, si bien para el primero podría explicarse por la baja densidad de población en general (Censo 2011), podría vincularse a la escasa presencia de afiliados a EDD con pocos deportistas federados en estos departamentos y no tanto a una baja presencia de EDD en cada uno, ya que según lo relevado por Clubes estos están afiliados a 11 EDD (Flores) y a 14 EDD (Rivera).

En cuanto a la información relevada de los deportistas y su edad, también contamos con información parcial. De las 55 EDD relevadas, fueron 37 las que contaban con un registro de los deportistas por edad. De los datos de estas 37 EDD, se desprende que los deportistas federados de entre 6 y 12 años

representan el 30% del total de deportistas federados¹⁵, siendo un 3,7% niñas y un 26,3% niños. Para la franja de entre 13 y 19 años, los deportistas representan un 27,7% del total, siendo un 4,3% mujeres y un 23,4% hombres. De 20 a 35 años crece el total de practicantes y pasa a un 33%, descendiendo las mujeres a un 3,2% y los varones aumentando a un 29,8%. Finalmente, la última franja etaria es la que concentra un menor porcentaje de deportistas, representando el 9,3% del total, siendo 8,1% hombres y 1,2% mujeres.

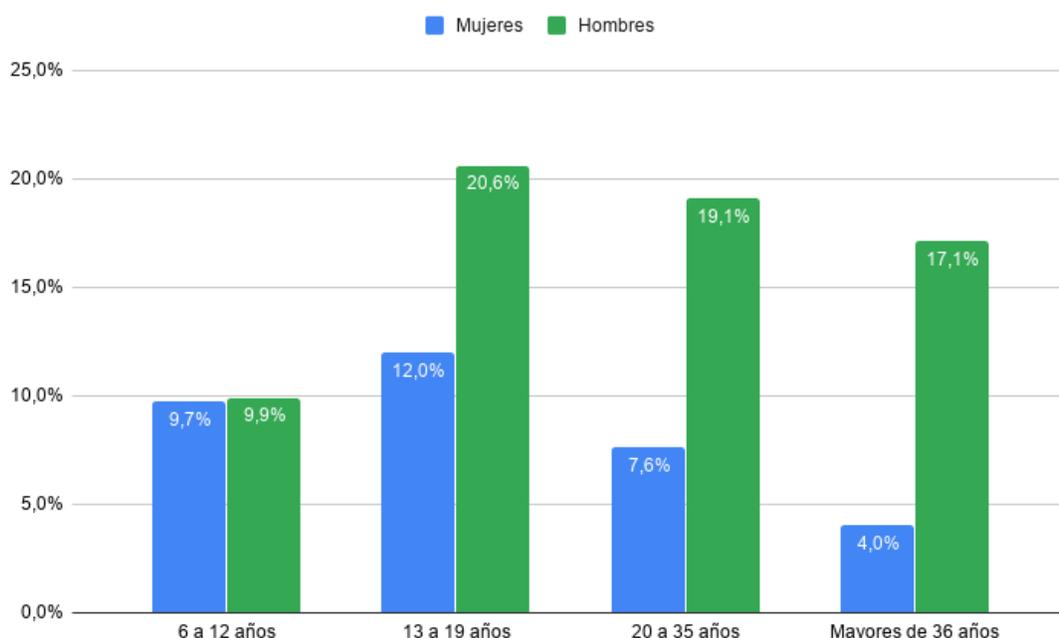
Gráfico 26. Porcentaje de distribución por edad y sexo de deportistas federados



Como puede apreciarse, para todas las franjas etarias hay una gran diferencia porcentual entre hombres y mujeres, siendo este dato coincidente con la diferencia que hay en la cantidad de deportistas federados según sexo. Dado el peso ya mencionado que tiene el fútbol en esta diferencia, al realizar el mismo análisis por tramos etarios pero quitando de los casos las EDD que representan al fútbol (AUF, ONFI, OFI y Fútbol de Salón), se observa cómo estas distancias porcentuales disminuyen para todos los tramos de edad, en especial en los dos primeros.

¹⁵ Incluimos en esta franja etaria a los deportistas federados de ONFI. ONFI no envió su información desagregada por edades, pero por su carácter de EDD que abarca el mundo infantil de 6 a 13 años, lo incluimos en esta categoría a pesar de que se pasa por un año. Dado el peso numérico que tiene ONFI en cuanto a cantidad de deportistas para los primeros tramos de edad, no quisimos dejarlo fuera del análisis etario.

Gráfico 27. Porcentaje de distribución por edad y sexo de deportistas federados (sin fútbol)

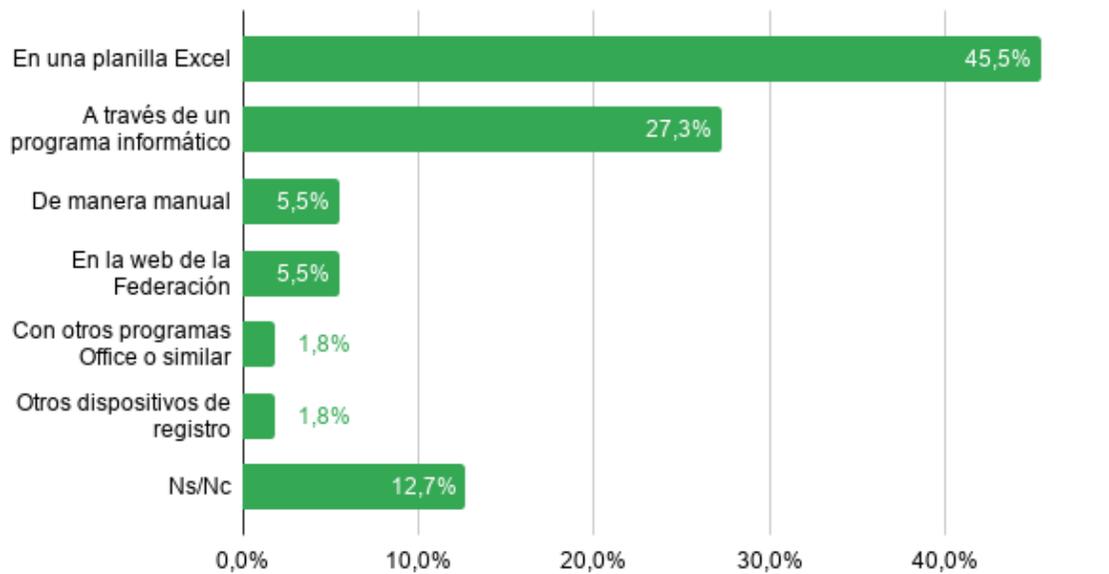


Para el caso de los deportistas federados entre 6 y 12 años, existe casi una paridad entre hombres y mujeres, representando el 9,7% y el 9,9% de los deportistas federados respectivamente. Si lo comparamos con el gráfico anterior, también se aprecia el peso del fútbol en la cantidad de deportistas que aporta a esta franja etaria. Para el resto de las edades, se observa una tendencia a la diferencia entre hombres y mujeres, aunque con distancias menores que las existentes cuando se suma a los deportistas que practican fútbol.

Teniendo en cuenta la encuesta realizada en 2015, para la SND es importante fortalecer el registro de los datos sobre los deportistas federados a nivel país, y por tanto en la presente encuesta también se consultó a las EDD por los sistemas de registro de deportistas y sus mecanismos de actualización. El soporte más frecuente para llevar este registro son planillas de Excel (45,5%), seguido por la utilización de otros programas informáticos por ejemplo, los proporcionados por las federaciones internacionales que suelen estar vinculados al *ranking* mundial específico del deporte. Otras dos formas de llevar este registro por algunas de las EDD, es de forma manual (completada en planilla de papel) o en la propia web de la Entidad Deportiva cada uno representando el 5,5%. En otros casos puntuales se utilizan editores de texto como Word y otros dispositivos de registro, como formularios *on-line* que complementan a un *software* propio.

Entre las EDD entrevistadas que no cuentan con un *software* de registro de sus deportistas (40), el 62,5% afirmaron estar interesadas en adquirir uno. En relación a esto, en esta instancia de la entrevista varios fueron los representantes de las EDD que consultaron sobre cuál es el *software* utilizado por otras EDD y si desde la SND existe la posibilidad de ofrecer uno, en relación a poder disponer de un *software* con mínimos estandarizados para todas. Otra dificultad reconocida por varias EDD, es la solicitud de los datos de los deportistas a los clubes afiliados donde muchas veces no tienen mecanismos para exigirles con frecuencia una actualización de los datos personales de parte de ellos.

Gráfico 28. En qué soporte se registra la información de los deportistas



El momento en el cual los clubes tienen oportunidad de actualizar los datos de sus deportistas, es cuando se renueva la afiliación a la EDD de forma anual y resulta ser la vía más frecuente. Con casi diez puntos porcentuales menos, se realiza directamente en la EDD. En menor frecuencia se renueva en línea en la web de la EDD (9,1%), durante los torneos y mediante la renovación de libreta o carné del deportista representando cada uno el 3,6%.

Gráfico 29. En caso de no contar con un programa de registro ¿les interesaría tener uno?

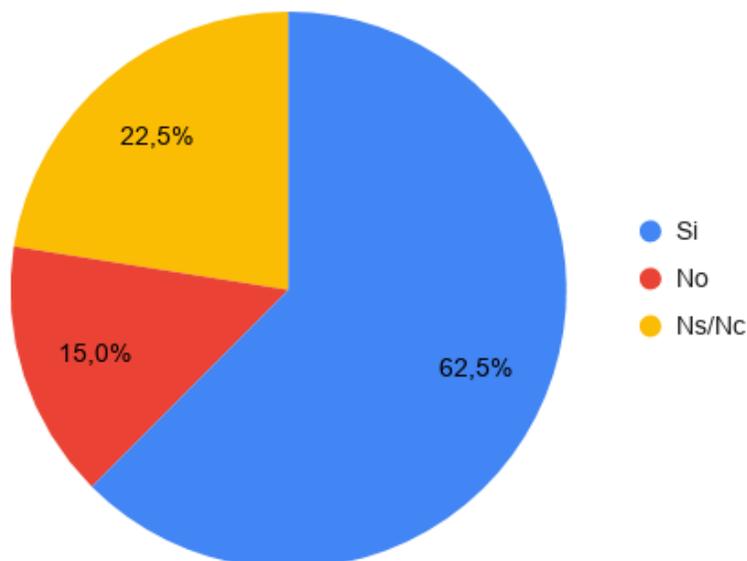
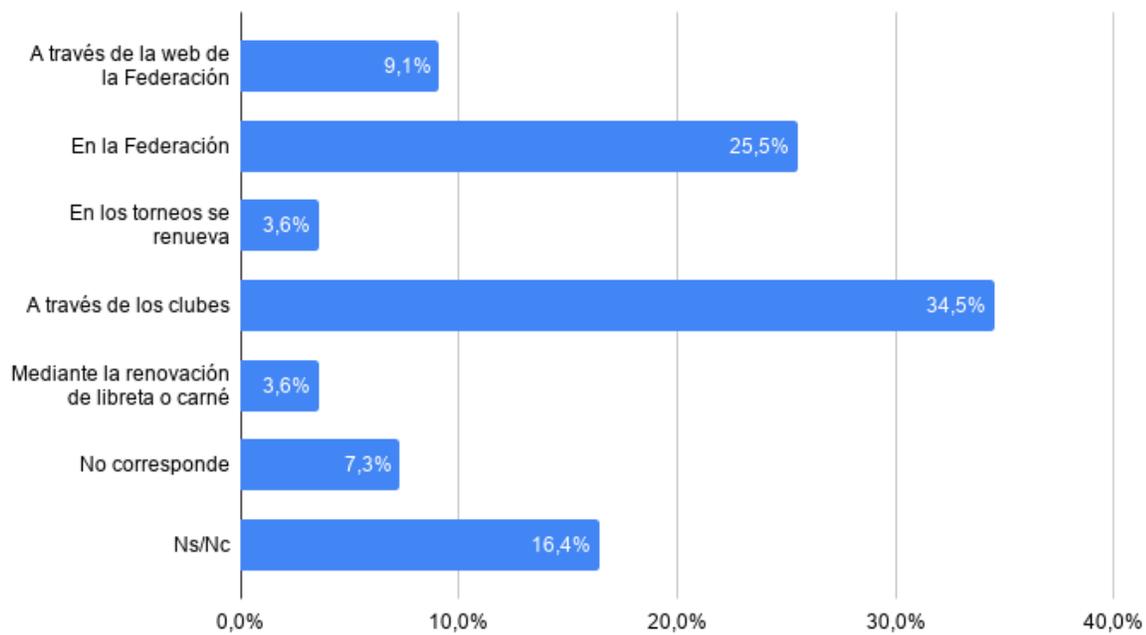


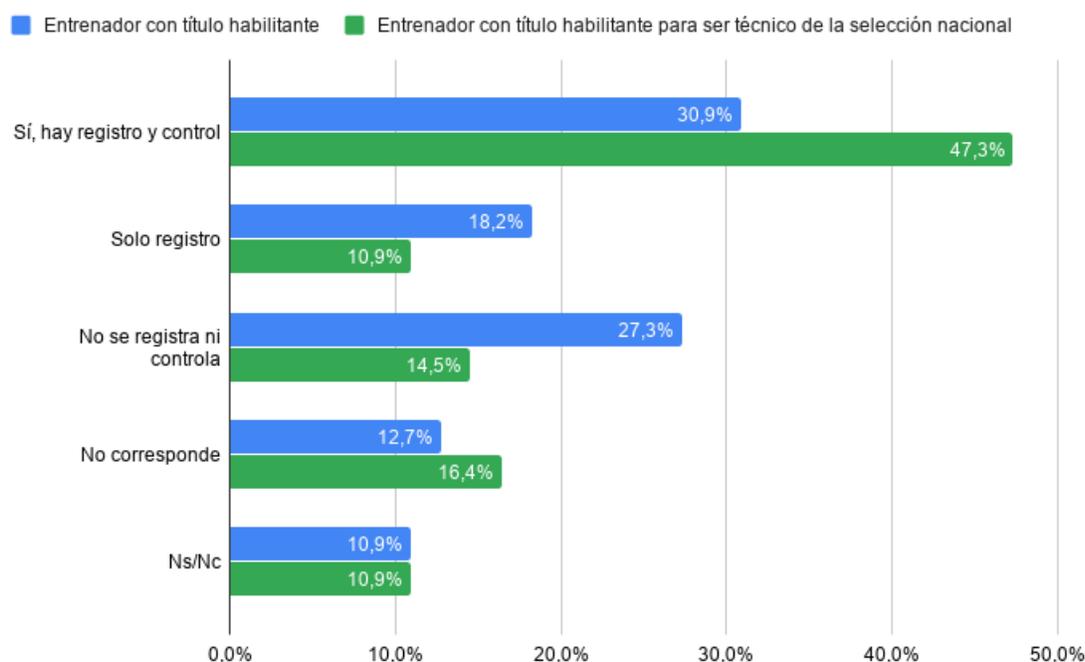
Gráfico 30. El mecanismo de renovación de la afiliación de los deportistas es...



G. Entrenadores

En este bloque las respuestas son variadas, en algunas EDD los entrenadores cuentan con título habilitante, pero en otras no llevan registro o no tienen título que avale los conocimientos como entrenadores (como en la Federación Ecuestre Uruguaya, por ejemplo). Si se comparan el registro y control de los títulos habilitantes para ejercer como entrenador en la EDD o como entrenador técnico de la selección nacional, para este último es más riguroso este registro y control. En otros casos, las EDD no cuentan con entrenadores debido a que en su deporte no existe esta figura (como es el caso de Pesca, Billar, Karting y Automovilismo Deportivo).

Gráfico 31. Registro y control de título habilitante para los entrenadores



Entre las EDD que cuentan con entrenadores, los títulos requeridos para avalar su nivel suelen ser expedidos por la Federación Internacional propia de su deporte (56,9%) mientras que en el 47,1% la formación requerida es la brindada por la propia EDD. Solamente el 23,5% de las EDD que les aplica esta pregunta informan que los títulos de ISEF u otra institución avalada por la SND es un requisito para ejercer como entrenador.

Relacionado a lo anterior, también se les consultó a las EDD si tenían interés en tener sus propios cursos de formación de entrenadores (esto para las entidades que actualmente no cuentan con estos cursos en la interna de su federación/confederación) mostrándose la mitad de las EDD encuestadas receptivas a generar cursos propios destinados a la formación de entrenadores.

Entre las EDD que cuentan con diferentes categorías para entrenadores (49,1%) en su gran mayoría se corresponden a las categorías homologadas, reconocidas o establecidas por la Federación Internacional de su disciplina deportiva. Entre las EDD que especifican estas categorías, tienen en promedio 3 niveles, y destacándose la Asociación Uruguaya de Bádminton con 5 categorías de entrenadores a nivel internacional.

Gráfico 32. La formación de entrenadores requerida es cursos de técnicos deportivos en instituciones habilitadas por:

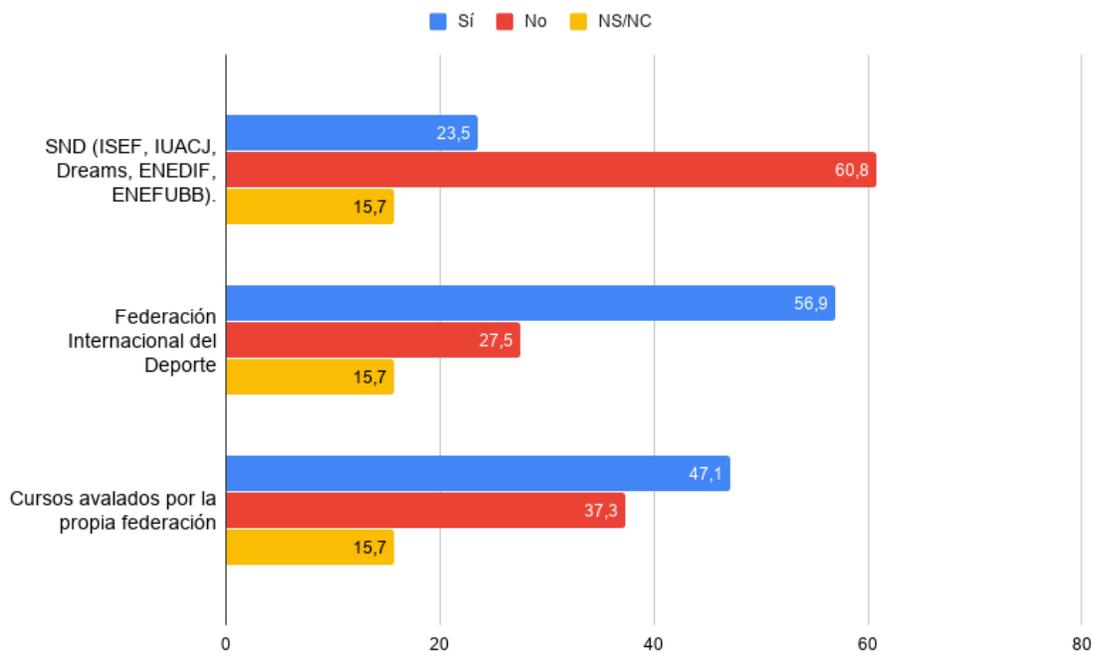
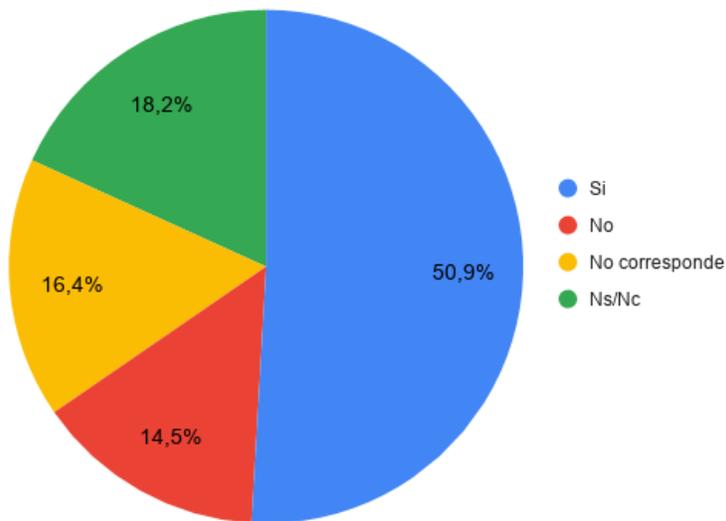


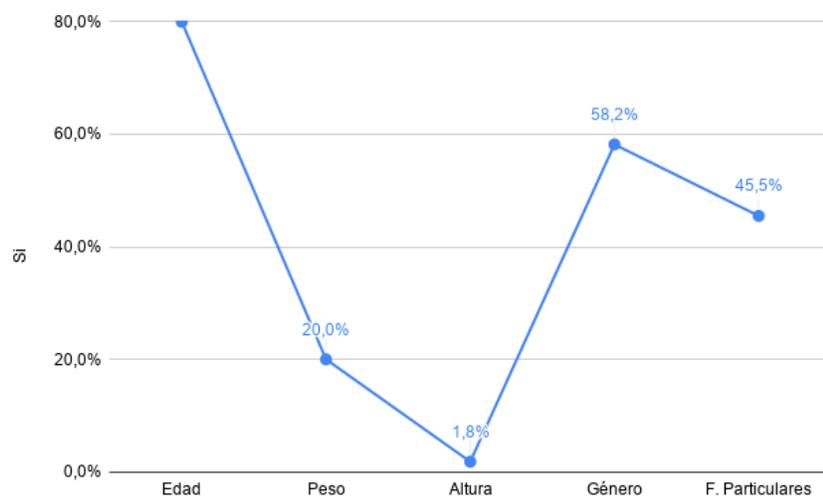
Gráfico 33. Le interesa a la Federación generar cursos de formación de entrenadores



H. Competencias

Las competencias suelen estructurarse por factores como la edad, el sexo o el peso (en el 80%, 58,2% y 20% respectivamente de las EDD relevadas). Las categorías de edad suelen fijarse cada dos años de edad, en las cuales participan los deportistas que se incluyan dentro de los rangos de edad definidos por la categoría “sub” frecuentemente encontradas en fútbol y básquetbol como en otros deportes.

Gráfico 31. Factores que determinan las categorías de una competencia



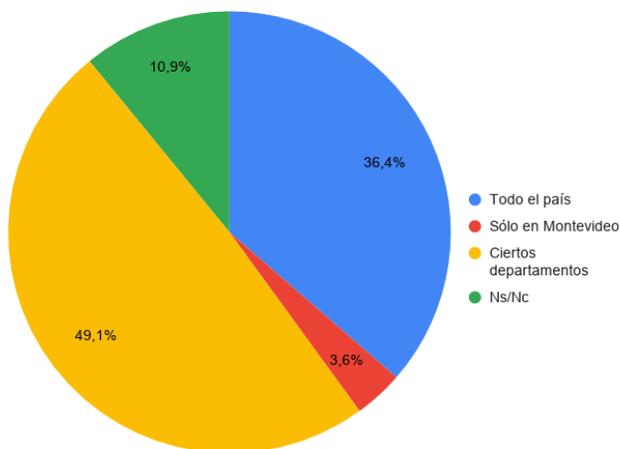
En los casos que el desarrollo de su disciplina implica motor, la cilindrada o estilo de automóvil son los que definen a la categoría de competencia.

En cuanto a las categorías por edad, en las disciplinas como fútbol y básquetbol las categorías de edad son similares. En algunos deportes como básquetbol, tenis, bochas, tienen categorías para adultos mayores.

En los deportes de combate, se combinan los factores como peso y edad para determinar las categorías en las que participan los deportistas. Sobre la duración de las competencias en cada una de estas categorías, va desde los 6 hasta los 12 meses, variando en algunas competencias de EDD en instancias puntuales de 1 a 5 veces al año, como en la Federación Uruguaya de Automovilismo, Federación Uruguaya de Pesas y Federación Uruguaya de Tchoukball.

En cuanto al alcance territorial de las competencias casi la mitad de las EDD sólo llega a ciertos departamentos, aunque si se suman todas las respuestas se llega a cubrir los 19 departamentos, no quedando ninguno por fuera de la competencia de alguna de las 55 EDD. Mientras que el 36,4% de las EDD tiene sus competencias a nivel país, tan sólo un 3,6% de EDD desarrolla sus competencias exclusivamente en Montevideo.

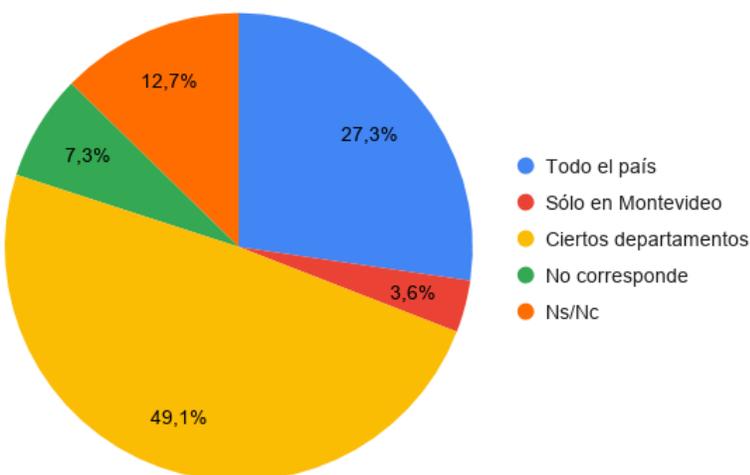
Gráfico 32 Alcance territorial de las competencias



En relación a esto, cuando se analizan las competencias a nivel de formativas la tendencia es la misma, variando solamente el porcentaje del alcance a nivel país, descendiendo debido a las respuestas “no sabe/no contesta” y las EDD que no les aplica esta respuesta.

Sobre el alcance territorial de las competencias a nivel de formativas, suele coincidir con el alcance que tienen las competencias a nivel de las divisiones mayores. De las EDD relevadas, en 23 las competencias a nivel de formativas se desarrollan en los mismos departamentos que se desarrollan en las divisiones mayores.

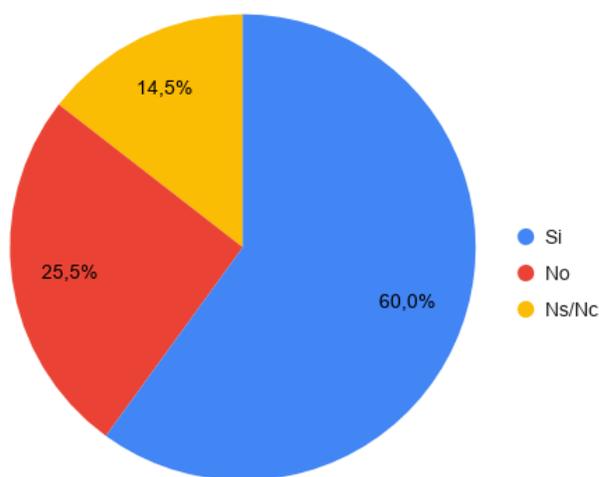
Gráfico 33. Alcance territorial de las competencias en formativas



Cuando se consulta por la realización de competencias por fuera de la órbita de la EDD, 60% de las EDD las reconoce. Algunas de estas son torneos y campeonatos propios de los clubes; torneos no federados con reglamentos y criterios distintos según el organizador; eventos que no están nucleados por la EDD pero sí fiscalizados, torneos realizados por ligas afiliadas a la EDD; competencias intra-universitarias (LUD) e interclubes (Gimnasia); campeonatos interacademias (Taekwondo); torneos abiertos; competencias de una determinada modalidad de la disciplina; encuentros infantiles con autorización de la EDD; torneos especiales realizados por fuera de la EDD pero con su apoyo (FUBB); competencias particulares y de clubes (Pesca); calendarios organizados por clubes que están por federarse a la EDD; competencias puntuales no federadas de organizaciones privadas; encuentros departamentales

(Pelota); torneos locales y pruebas de tiro (Tiro Práctico); competencias en los clubes sin ningún aval de la EDD (Billar), campeonatos y “peleas desafío” (Boxeo); carreras promocionales avaladas por la EDD (Canotaje); encuentros de formativas; y competencias de ligas no afiliadas (Bochas). En otras palabras, las competencias que se realizan por fuera de la EDD, en general no cuentan con la supervisión de las EDD ni tampoco se comunican con ellas para su organización. Solo en algunos casos, como en los casos mencionados donde las competencias se organizan a la interna de los clubes, pero estos clubes están federados.

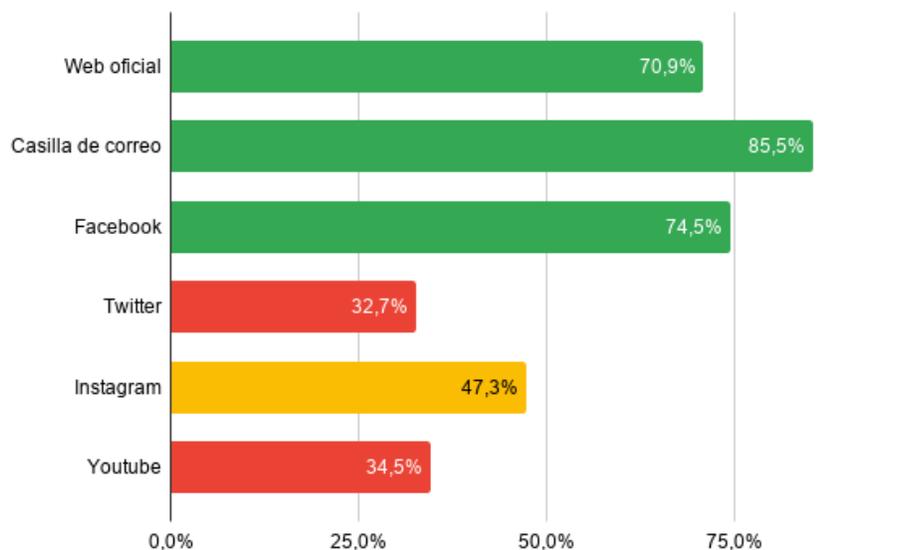
Gráfico 34. Se realizan competencias por fuera de la órbita de la Federación



I. Comunicación y difusión del deporte

El 70,9 % de las EDD encuestadas tienen página web propia aunque el porcentaje que utiliza correo electrónico es mayor (85,5%). Entre las 10 EDD que no disponen de una web propia, 3 utilizan Instagram y 7 Facebook, siendo esta última la red social más frecuente para difundir las novedades y/o actividades de las EDD. Twitter y Youtube son las menos utilizadas, rondando ambas entre el 32 y 35%.

Gráfico 35. La federación cuenta con:



En cuanto a la transmisión por televisión y radio de los espectáculos deportivos organizados por las Entidades Deportivas Dirigentes, solamente el 25,5% y el 27,3% respectivamente afirma que por estos medios se difunden sus encuentros. Por otro lado, el 49,1% de las EDD encuestadas declara haber utilizado medios alternativos como el *streaming* para la transmisión de sus espectáculos deportivos, todas las que respondieron de forma afirmativa a esta pregunta, la califican como una “muy buena experiencia”.

Gráfico 36. Han experimentado la transmisión por *streaming*

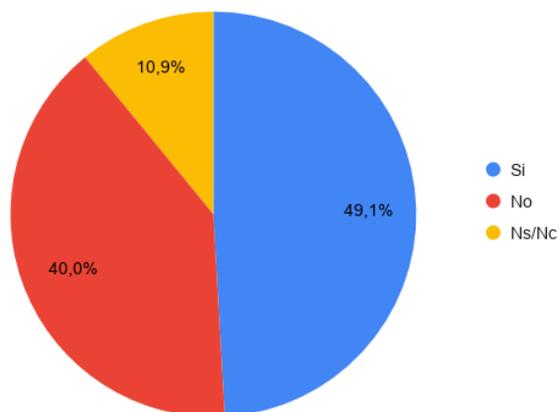
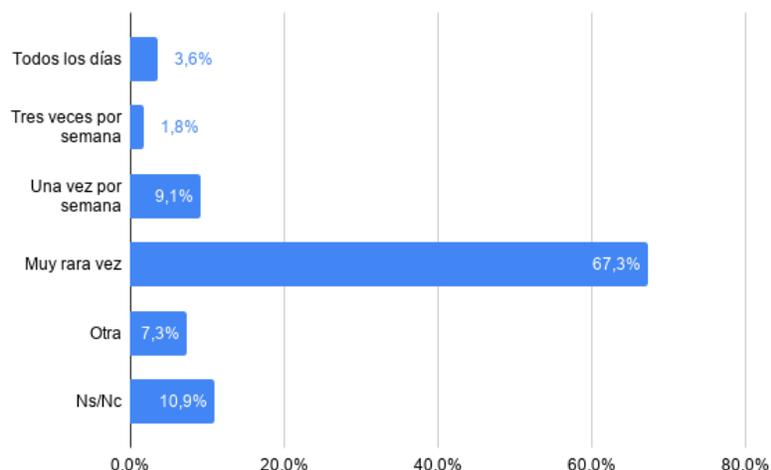


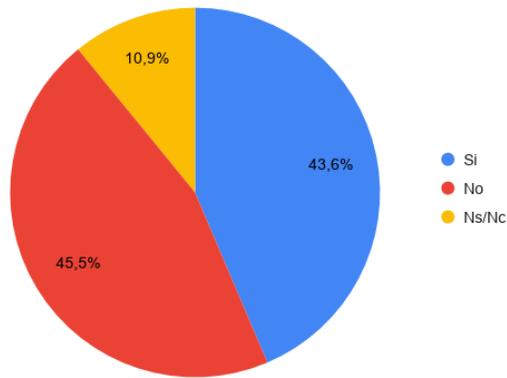
Gráfico 37. Frecuencia con la que se menciona su disciplina deportiva en los noticieros de TV



En lo que refiere a la frecuencia con la que se menciona la disciplina deportiva desarrollada por cada EDD, exceptuando a la AUF y OFI las cuales responden que su disciplina deportiva se menciona en los noticieros de TV “todos los días”, básquetbol “tres veces por semana” y “una vez por semana” las disciplinas deportivas de las siguientes EDD: Club de Rally Uruguayo, Unión de Rugby del Uruguay, FUAD, Federación Uruguaya de Bochas y Federación Uruguaya de Fútbol de Salón; el resto de las EDD responden que rara vez su disciplina deportiva es noticia en la televisión. En las EDD que responden con el 7,3% con “otra” frecuencia especifican que estas ocasiones responden a: “Solo cuando se obtienen medallas en competencias internacionales” (Pelota), “Cuando las selecciones mayores femenina (bicampeona Panamericana) y masculina (tres veces vicecampeona Panamericana) se presentan en torneos Internacionales.” (Tchoukball), “Por resultados en competencias” (Gimnasia) y “Cuando hay un triunfo resonante” (Tiro).

Cuando se le consulta a las EDD encuestadas sobre el desarrollo de un plan de comunicación y marketing, las respuestas negativas superan escasamente a las afirmativas en casi 2 puntos porcentuales. Las respuestas afirmativas se pueden agrupar en: EDD que actualmente están en la búsqueda de un *community manager* para que se encargue de la comunicación y redes sociales y los que ya cuentan con uno; los que difunden en la web oficial, redes sociales y Whatsapp actividades y calendarios de los eventos de la EDD; las que utilizan los contactos de la base de datos para enviar e-mails informativos sobre las actividades y otros; las que entienden que solo la difusión no es suficiente y buscan a largo plazo generar un plan de desarrollo y marketing; las que comunican porque buscan difundir el deporte y captar sponsorío privado; las que contratan cobertura en la previa de las competencias o un espacio en un diario para difundir periódicamente las novedades.

Gráfico 38. La federación desarrolla un plan de comunicación y *marketing*

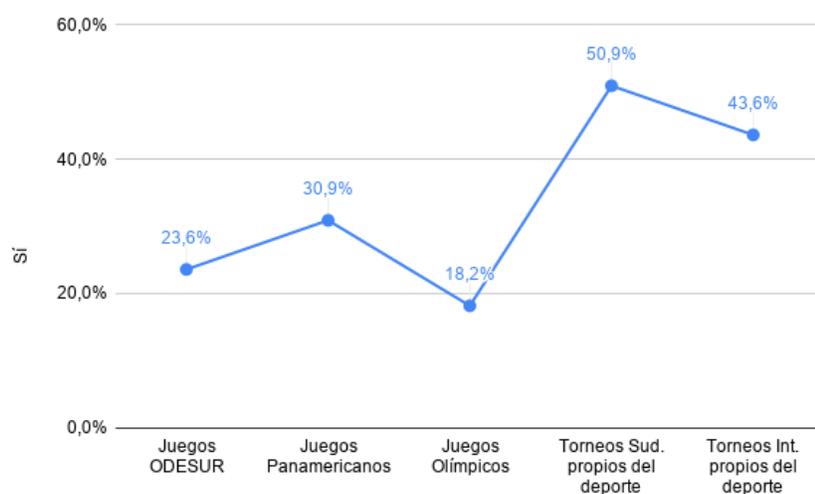


Por otro lado, entre las EDD que informan que no cuentan con un plan de desarrollo y marketing actualmente, identifican que “a partir del curso de la SND se está buscando incentivar la comunicación por las redes sociales”, otras “están en la etapa de formar un plan de desarrollo y marketing”, las que no tienen “pero van a congresos y les dan pautas de cómo acceder a algunas cosas (como patrocinadores)” y las que “no tienen específicamente uno y no tienen técnicos preparados, pero si hay jugadores/as que tratan con pocos medios de proyectar imágenes y actualizar las redes para realizar una difusión continua”.

J. Resultados Internacionales

Entre las EDD que respondieron este bloque de preguntas (45/55), se destacan los logros obtenidos en torneos propios de su deporte, tanto a nivel sudamericano (50,9%) como a nivel internacional (43,6%). Seguidos por las EDD que obtuvieron resultados destacados en los Juegos Panamericanos y Juegos ODESUR, y quedando en un puesto inferior con el 18,2% las EDD con medallas obtenidas en los Juegos Olímpicos. En cuanto a lo informado por las EDD en este relevamiento, las medallas obtenidas y posiciones destacadas se pueden encontrar en las disciplinas deportivas de las siguientes EDD: Federación Uruguaya de Hockey sobre Césped, la Asociación Uruguaya de Tenis, Federación Uruguaya de Voleibol, Federación Uruguaya de Natación, Federación Uruguaya de Yachting a Vela, Unión de Rugby del Uruguay, Federación Uruguaya de Judo y Confederación Uruguaya de Karate.

Gráfico 39. Resultados internacionales (si obtuvo medallas en los últimos 20 años)



Sobre los resultados que esperan alcanzar en 2020 y 2021, a grandes rasgos suelen estar relacionados con participar en los próximos torneos mundiales propios de su deporte en línea con lo anteriormente mencionado, ya que en muchos casos para clasificar dependen de la posición obtenida en el *ranking* a nivel mundial. Así como también, clasificar y mejorar su posición en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y en los Juegos Sudamericanos de la Juventud de Rosario 2021, en las EDD donde sus atletas participan de estos eventos deportivos internacionales.

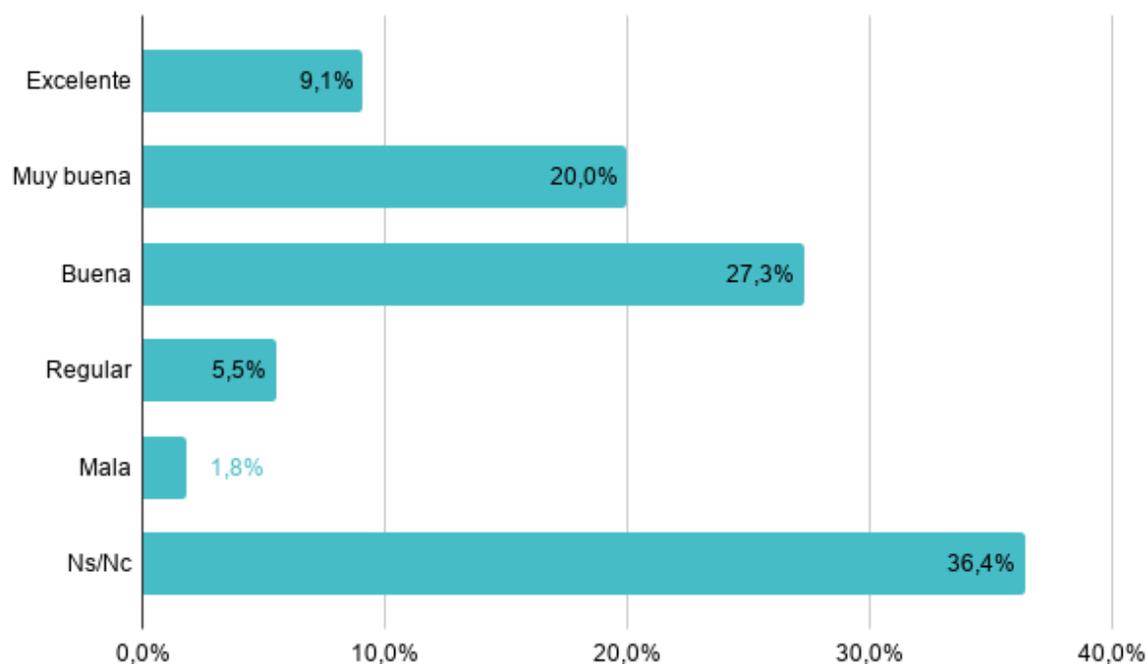
Se debe tener presente que existen mínimos requeridos para que el COI acepte un deporte en los JJ.OO., y por lo tanto, se deben cumplir con las siguientes reglas: que sea un deporte ampliamente practicado en al menos 75 países y cuatro continentes por hombres, y además en un mínimo de 40 países y tres continentes por mujeres. Cualquier deporte que quiera formar parte de unos Juegos Olímpicos de verano, deberá haber adoptado y aplicado el código mundial antidopaje. Y, por último, el deporte deberá ser aceptado al menos siete años antes de que comiencen esos juegos.¹⁶

¹⁶Fuente: <https://www.juegosyolimpicos.com/deporte-olimpico/>

K. Sobre la relación con la SND

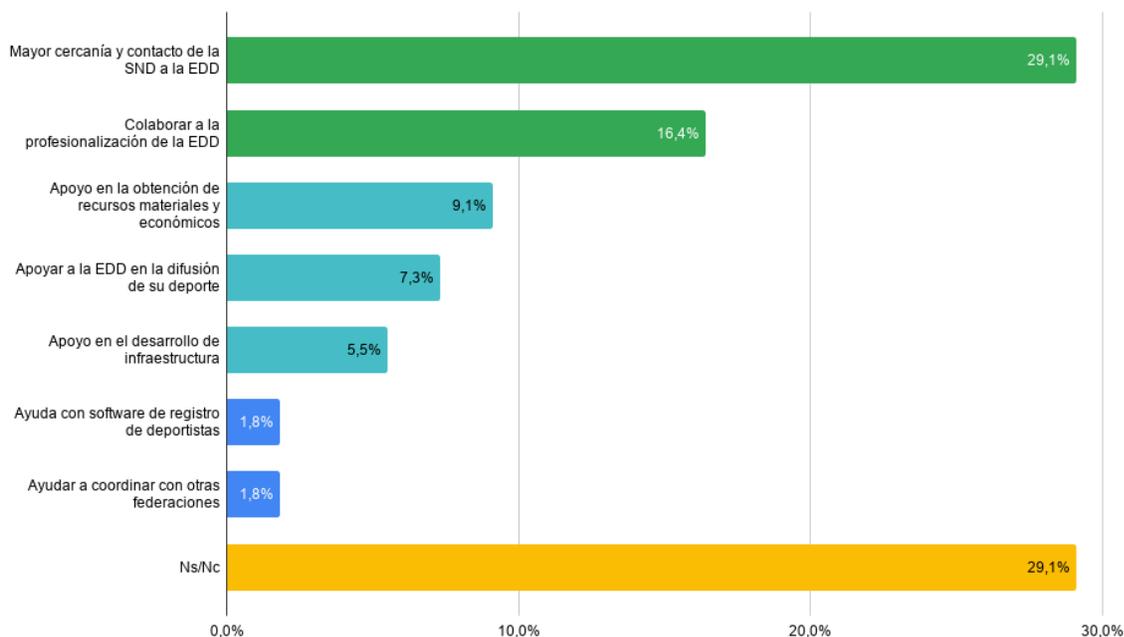
En este sentido, las EDD encuestadas destacaron la buena relación con la SND en donde un 56,4% la califica de forma positiva. Entre estas opiniones se destacaron la buena comunicación y receptividad desde la SND y lo importante que ha sido contar con los cursos de planificación estratégica ofrecidos desde SND para fortalecer -y en otros casos para comenzar- un trabajo organizado a largo plazo desde las Entidades Deportivas Dirigentes.

Gráfico 40 Relación con la SND



Las sugerencias más frecuentes desde las EDD están vinculadas a solicitar mayor cercanía y contacto desde la SND hacia las EDD así como continuar colaborando con los procesos de profesionalización de las EDD (a través de cursos, talleres, reuniones). Si bien el 9,1% de las EDD encuestadas solicita apoyo para obtener recursos materiales y económicos, un porcentaje significativo de EDD reclama apoyos para la difusión del deporte desarrollado por la EDD (una respuesta frecuente es la solicitud de “un espacio en las redes sociales del organismo para difundir las actividades de las EDD”). También se solicita apoyo en el desarrollo de infraestructura para la propia EDD (5.5%). Esta última respuesta se asocia a lo mencionado anteriormente en este informe, sobre la falta de infraestructura propia que requieren algunas de las EDD.

Gráfico 41. Sugerencias de las EDD hacia SND



En un porcentaje menor con un 1,8% cada una, se repiten respuestas como “ayuda en la implementación de un software de registro de deportistas” y “fomentar desde SND reuniones periódicas entre todas las EDD para compartir experiencias y buenas prácticas”. Según lo expresado por los representantes de las EDD en las entrevistas, entre las que disponen de un *software* propio o con características específicas de su deporte, suelen conseguirlo a través de la Federación Internacional o comprarlo de forma privada. En varias entrevistas, plantearon la necesidad de contar con un software estandarizado viendo la posibilidad de que comparta ciertos mínimos entre algunas EDD. Otro dato relevante, es que a la mayoría de las EDD entrevistadas les interesa poder compartir sus experiencias e inquietudes con las otras EDD, en espacios como reuniones periódicas con frecuencia “mensual” (9,1%), “semestral” (7,3%), “semanales”, “anuales” o responden sin especificar respuesta (3,6% respectivamente).

III. CONCLUSIONES

La encuesta sobre deportistas federados y entidades deportivas dirigentes (EDD) de 2019 intentó realizar una actualización del estudio que realizara el Área de Deporte Federado en 2015. Si bien el punto de partida para comenzar esta actualización fue tomar como antecedente este documento, la Encuesta a Entidades Deportivas Dirigentes (2019) presenta los datos e información solicitada en esta nueva edición con algunas variaciones respecto de la anterior encuesta. Otro punto a destacar es que la encuesta a EDD de 2019 termina de implementarse con la vigencia de la nueva Ley N°19.828 que determina los principios rectores del Sistema Deportivo y su regulación.

En esta oportunidad se cuenta con los datos de 55 Entidades Deportivas Dirigentes relevadas para las cuales se tiene la suma total de deportistas federados de 236.540. De estos, contamos con el dato discriminado por sexo de 236.440 deportistas, compuesto este total por 32.123 mujeres deportistas y 204.317 varones federados.¹⁷ En cuanto a esta misma información pero discriminada por departamento de origen de los deportistas, se brindaron menos datos debido a que algunas EDD no cuentan con dicha información o no la tienen porque los clubes afiliados no se las proporcionan. De todas maneras, con la información recibida, puede indicarse que en Montevideo hay 9.385 mujeres deportistas federadas y 29.286 varones deportistas federados mientras que en el interior estas cifras llegan a 13.151 y 108.798 respectivamente, teniendo presente que en estos totales últimos se incluye a la EDD más numerosa en cantidad de deportistas: la Organización de Fútbol del Interior (OFI).

Si se comparan las cifras actuales con las obtenidas en 2015¹⁸, en números generales hay una disminución de la cantidad de deportistas. Esto estaría relacionado con un ajuste en la cantidad real de deportistas afiliados a cada EDD y a una mejora en los mecanismos de registro y bases de datos actualizadas para lo informado en 2019. Las grandes diferencias se explicarían en las EDD donde el fútbol es la disciplina practicada, en rugby y básquetbol. Por otro lado, para 2019 hay un aumento significativo en la cantidad de mujeres deportistas afiliadas a 9 EDD¹⁹ en las siguientes disciplinas: fútbol, patín y hockey, básquetbol, natación, volleyball, handball y hockey sobre césped. Mientras que los deportistas varones aumentaron en: básquetbol, fútbol (AUF y LUD), natación, surf, y volleyball en cantidades que superan a los 500 deportistas²⁰.

Respecto a los restantes bloques de la encuesta, en rasgos generales la EDD están compuestas por ligas regionales o departamentales así como por Clubes con personería jurídica y Agrupaciones sin personería jurídica, en menor medida algunas tienen deportistas directamente afiliados. Tanto los clubes como agrupaciones tienen alcance en los 19 departamentos pero se visibiliza una concentración importante en la zona metropolitana y en la franja costera de nuestro país.

Sobre las instalaciones propias de las EDD, una característica en común y reiterada al momento de las entrevistas ha sido la falta de instalaciones propias para el desarrollo de competencias a diferentes

¹⁷ La diferencia de la sumatoria entre hombres y mujeres deportistas con el total varía debido a la información no discriminada por género brindada por la Federación Uruguaya de Boxeo.

¹⁸ Ver cuadros comparativos en Anexos.

¹⁹ Las que aumentaron en alrededor de 500 deportistas y más son: Organización de Fútbol del Interior (OFI), Federación Uruguaya de Patín y Hockey (FUPH), Federación Uruguaya de Básquetbol(FUBB), Federación Uruguaya de Natación (FUN), Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), Federación Uruguaya de Volleybol, Federación Uruguaya de Handball, Organización Nacional del Fútbol Infantil (ONFI), Federación Uruguaya de Hockey sobre césped (Ver estas cifras en el cuadro evolutivo en Anexos)

²⁰ Ver estas cifras en cuadros de Anexos.

niveles, en este sentido las EDD suelen alquilar las instalaciones de clubes o contratar espacios privados. Las EDD que sí cuentan con instalaciones propias son las que han firmado convenios de concesiones para utilizar instalaciones específicas. A futuro, las EDD que carecen de instalaciones propias intentan establecer acuerdos para utilizar instalaciones privadas (estadios, Antel Arena) para la organización de torneos de nivel internacional o mundial.

En cuanto a los Consejos Directivos, van en aumento la cantidad de EDD que quieren alinear en sus estatutos, los períodos de gestión ajustados al ciclo olímpico como lo establece el nuevo marco normativo. Sin embargo, en varias EDD la posibilidad de ser reelecto indefinidamente para los cargos o la alta masculinización de los mismos continúa siendo frecuente (este hecho deberá ser corregido para adecuarse a las disposiciones de la nueva Ley del Deporte recientemente aprobada).

Otras inquietudes relevantes de parte de los entrevistados refieren al trámite del nuevo carné del deportista vinculado a ciertas dificultades presentadas para los deportistas de combate; también manifestaron que no cuentan con un *software* propio para el registro de los deportistas y sus datos. En este sentido, se mostraron muy interesados en adquirir uno y sobre todo si es recomendado o facilitado por la SND.

Sobre el vínculo específico con la SND, gran parte de las EDD relevadas destacan una buena relación con la SND y destacan el aporte de recursos económicos a través de los fondos específicos existentes. Sin embargo, entienden que la comunicación debe ser más fluida y frecuente. En relación a esto, algunas EDD expresaron la necesidad de contar con espacios para el intercambio en EDD de experiencias y buenas prácticas, entre las que especificaron la frecuencia de estas reuniones comentaron que podrían ser mensuales, semestrales o anuales.

Dicho todo lo anterior, se realizan algunas recomendaciones en base a los resultados de este estudio.

1. **Continuar profundizando las políticas orientadas al aumento de la práctica federada de las mujeres:** Como señalamos al comienzo de este informe a pesar del aumento en términos porcentuales de las deportistas mujeres (con un aumento de un 116% entre 2015 y 2019) aún persiste una baja práctica federada femenina en el deporte de competencia, representando las mujeres un 13,6% del total de deportistas federados en nuestro país. Esta diferencia se muestra más acentuada en la práctica del fútbol, por lo que si bien ha aumentado la práctica femenina en EDD como la AUF y OFI, aún queda seguir profundizando para reducir esta brecha.
2. **Continuar profundizando en la profesionalización de las federaciones:** a través de la planificación estratégica, con metas establecidas a mediano y largo plazo, y períodos de gestión ajustados a cuatro años en aquellas que su disciplina forma parte del ciclo olímpico.
3. **Llevar un registro actualizado sobre los deportistas federados en cada una de las Entidades Deportivas:** si bien en gran parte de las instituciones relevadas esta información se actualiza anualmente cuando se tramita la renovación de la afiliación, es importante llevar un registro actualizado de los deportistas con sus datos (personales y otros de interés) en un software que permita una adecuada sistematización.
4. **Avanzar sobre la distribución territorial en las competencias:** Insistir y realizar un mayor esfuerzo por alcanzar a todo el territorio nacional las competencias del deporte federado en todos los niveles y categorías.

5. **Continuar y profundizar el trabajo conjunto y coordinado de las federaciones deportivas con la Secretaría Nacional del Deporte:** a fin de mejorar y hacer más eficientes las acciones llevadas a cabo por entidades públicas y privadas hacia el deporte federado.

VI. ANEXOS

Cuadro 1. Entidades Deportivas Dirigentes (EDD) y otras, relevadas según cantidad total de deportistas y género

Entidad Deportiva Dirigente	Total deportistas	Total Mujeres	Total hombres
Organización del Fútbol del interior	98033	5423	92610
Organización Nacional de Fútbol Infantil	49317	2500	46817
Federación Uruguaya de Básquetbol	18404	2503	15901
Asociación Uruguaya de Fútbol	9820	1855	7965
Liga Universitaria de Deportes	9349	1158	8191
Unión de Rugby del Uruguay	5845	320	5525
Olimpiadas Especiales	5090	2274	2816
Federación Uruguaya de Volleyball	3827	2221	1606
Federación Uruguaya de Fútbol de Salón	3516	685	2831
Federación Uruguaya de Natación	3007	1646	1361
Federación de Patín y Hockey	2929	2659	270
Confederación Atlética del Uruguay	2611	1191	1420
Federación Uruguaya de Handball	1987	1288	699
Federación Uruguaya de Motociclismo	1760	219	1541
Federación Uruguaya de Hockey sobre Césped	1624	1624	0
Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres	1400	534	866
Federación Ecuestre Uruguaya	1381	303	1078
Federación Uruguaya de Ajedrez	1371	165	1206
Federación Uruguaya de Bochas	1362	201	1161
Asociación Uruguaya de Golf	1285	233	1052
Federación Uruguaya Ciclista	1004	94	910
Federación de Triatlón	858	226	632
Unión de Surf del Uruguay	855	145	710
Federación Uruguaya de Judo	835	206	629
Asociación de Amigos del Pádel	705	187	518
Federación Uruguaya de Canotaje	625	184	441
Federación Uruguaya de Yachting a Vela	605	192	413
Asociación Uruguaya de Tenis	600	176	424
Federación Uruguaya de Gimnasia	564	497	67

Entidad Deportiva Dirigente	Total deportistas	Total Mujeres	Total hombres
Federación Uruguaya de Tenis de Mesa	523	135	388
Federación Uruguaya de Pesca Amateur	504	82	422
Federación Uruguaya de Automovilismo Deportivo	486	16	470
Asociación Uruguaya de Tchoukball	471	172	299
Federación Uruguaya de Taekwondo	428	117	311
Federación Uruguaya de Remo	415	109	306
Federación Uruguaya de MuayThai Tradicional	347	74	273
Federación Uruguaya de Pelota	346	40	306
Federación Uruguaya de Billar	298	20	278
Asociación de Fisicoculturismo y Fitness del Uruguay	280	112	168
Federación Uruguaya de Jiu Jitsu	265	85	180
Federación Uruguaya de Tiro	211	19	192
Federación Uruguaya de Karting	175	2	173
Federación Uruguaya de Levantamiento de Potencia	155	37	118
Federación Uruguaya de Esgrima	129	53	76
Asociación Uruguaya de Artes Marciales Mixtas	123	6	117
Federación Uruguaya de Tiro Práctico	116	2	114
Federación Uruguaya de Lucha Amateur	105	19	86
Club Uruguayo de Rally	100	4	96
Federación Uruguaya de Boxeo	100	S/d	S/d
Confederación Uruguaya de Karate	98	45	53
Asociación Uruguaya de Bowling	89	22	67
Federación Uruguaya de Pesas	76	22	54
Actividades Subacuáticas	70	2	68
Asociación Uruguaya de Bádminton	61	19	42
Total	236540		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Encuesta a EDD (2019)

Nota:

No se cuenta con cifras para las siguientes EDD porque no enviaron esta información: Federación de Orientación, Asociación Uruguaya de Bridge, Asociación Uruguaya de Jet Ski y Motos, Federación de Paintball del Uruguay, Comité Paralímpico Uruguayo, Federación Uruguaya de Pentatlón Moderno, Asociación Uruguaya de Polo, Federación Uruguaya de Tiro con Arco, Federación Uruguaya de Colombofilia. La Federación Uruguaya de Boxeo solamente informó total de deportistas sin discriminar por género.

Cuadro 2. Evolutivo sobre total de deportistas afiliados a cada EDD (2015 y 2019)

Entidad Deportiva Dirigente	Total deportistas 2015	Total deportistas 2019	Diferencia 2019-2015*
Organización del Fútbol del interior	145249	98033	-47216
Organización Nacional de Fútbol Infantil	60000	49317	-10683
Unión de Rugby del Uruguay	7741	5845	-1896
Federación Uruguaya de Bochas	2600	1362	-1238
Federación Uruguaya de Remo	1324	415	-909
Federación Uruguaya de Tenis de Mesa	1330	523	-807
Asociación Uruguaya de Golf	2070	1285	-785
Federación Uruguaya de Gimnasia	1167	564	-603
Federación Uruguaya de Canotaje	900	625	-275
Federación Uruguaya de Taekwondo	695	428	-267
Federación Uruguaya de Tiro	436	211	-225
Asociación Uruguaya de Tenis	815	600	-215
Federación Uruguaya de Fútbol de Salón	3710	3516	-194
Federación Uruguaya de Pesca Amateur	625	504	-121
Federación Uruguaya de Automovilismo Deportivo	559	486	-73
Federación Uruguaya de Pesas	144	76	-68
Asociación Uruguaya de Bowling	150	89	-61
Federación Uruguaya de Jiu Jitsu	290	265	-25
Federación Uruguaya de Esgrima	147	129	-18
Actividades Subacuáticas	62	70	8
Federación Uruguaya de Tiro Práctico	100	116	16
Federación Uruguaya de Lucha Amateur	75	105	30
Federación Uruguaya de Ajedrez	1329	1371	42
Federación Uruguaya de Levantamiento de Potencia	90	155	65
Federación Uruguaya de Pelota	280	346	66
Federación Uruguaya de Karting	101	175	74
Federación Uruguaya Ciclista	891	1004	113
Asociación de Fisicoculturismo y Fitness del Uruguay	111	280	169
Federación Uruguaya de Deportes Ecuéstres	1153	1400	247
Asociación de Amigos del Pádel	403	705	302
Federación de Triatlón	511	858	347
Federación Uruguaya de Motociclismo	1400	1760	360
Federación Uruguaya de Hockey sobre Césped	1233	1624	391
Confederación Atlética del Uruguay	2000	2611	611
Liga Universitaria de Deportes	8644	9349	705
Unión de Surf del Uruguay	150	855	705

Entidad Deportiva Dirigente	Total deportistas 2015	Total deportistas 2019	Diferencia 2019-2015*
Federación Uruguaya de Handball	864	1987	1123
Federación Uruguaya de Volleyball	2136	3827	1691
Federación Uruguaya de Natación	750	3007	2257
Federación de Patín y Hockey	101	2929	2828
Asociación Uruguaya de Fútbol	6670	9820	3150
Federación Uruguaya de Básquetbol	7356	18404	11048
Federación Uruguaya de MuayThai Tradicional	S/d	347	N/A
Federación Ecuestre Uruguaya	S/d	1381	N/A
Club Uruguayo de Rally	S/d	100	N/A
Federación Uruguaya de Judo	S/d	835	N/A
Confederación Uruguaya de Karate	S/d	98	N/A
Federación Uruguaya de Yachting a Vela	S/d	605	N/A
Federación Uruguaya de Orientación	240	S/d	N/A
Olimpiadas Especiales	S/d	5090	N/A
Federación Uruguaya de Billar	S/d	298	N/A
Asociación Uruguaya de Bádminton	S/d	61	N/A
Federación Uruguaya de Boxeo	S/d	100	N/A
Asociación Uruguaya de Tchoukball	S/d	471	N/A
Asociación Uruguaya de Artes Marciales Mixtas	S/d	123	N/A
Asociación Uruguaya de Bridge	109	S/d	N/A
Asociación Uruguaya de Jet Ski y Motos	S/d	S/d	N/A
Federación de Paintball del Uruguay	S/d	S/d	N/A
Comité Paralímpico Uruguayo	36	S/d	N/A
Federación Uruguaya de Pentatlón Moderno	206	S/d	N/A
Asociación Uruguaya de Polo	S/d	S/d	N/A
Federación Uruguaya de Tiro con Arco	S/d	S/d	N/A
Federación Uruguaya de Colombofilia	70	S/d	N/A

Fuente: Elaboración propia en base a Informe sobre personas federadas (2015) y Encuesta a EDD (2019)

Notas:

* Es posible inferir que las diferencias entre 2015-2019 para las siguientes EDD se encuentran afectadas por: las cifras informadas por OFI para 2019 se encuentran ajustadas a la base real, ya que en las cifras para 2015 la base de deportistas no estaba actualizada. En los datos brindados por la FUBB, el aumento para 2019 se debe a que los deportistas practican más de una modalidad en términos significativos y por otro lado, a partir de 2019 se incluye la modalidad "3x3". En URU, se realizó un ajuste a la base de datos además de instrumentar cambios en el software específico.

Cuadro 3. Evolutivo sobre total de mujeres deportistas afiliadas a cada EDD (2015 y 2019)

Entidad Deportiva Dirigente	Total mujeres 2015	Total Mujeres 2019	Diferencia 2019-2015
Liga Universitaria de Deportes	2285	1158	-1127
Federación Uruguaya de Gimnasia	1078	497	-581
Federación Uruguaya de Remo	308	109	-199
Asociación Uruguaya de Tenis	290	176	-114
Asociación Uruguaya de Golf	331	233	-98
Federación Uruguaya de Taekwondo	180	117	-63
Federación Uruguaya de Canotaje	200	184	-16
Federación Uruguaya de Pesas	34	22	-12
Federación Uruguaya de Automovilismo Deportivo	27	16	-11
Federación Uruguaya de Tiro	23	19	-4
Federación Uruguaya de Tiro Práctico	5	2	-3
Asociación Uruguaya de Bowling	25	22	-3
Federación Uruguaya de Karting	3	2	-1
Federación Uruguaya de Pelota	40	40	0
Federación Uruguaya de Esgrima	49	53	4
Federación Uruguaya de Lucha Amateur	9	19	10
Federación Uruguaya de Jiu Jitsu	71	85	14
Federación Uruguaya de Pesca Amateur	67	82	15
Federación Uruguaya de Levantamiento de Potencia	18	37	19
Federación Uruguaya de Ajedrez	142	165	23
Unión de Rugby del Uruguay	297	320	23
Federación Uruguaya Ciclista	56	94	38
Federación Uruguaya de Bochas	150	201	51
Asociación de Fisicoculturismo y Fitness del Uruguay	28	112	84
Federación Uruguaya de Fútbol de Salón	600	685	85
Federación Uruguaya de Tenis de Mesa	18	135	117
Federación de Triatlón	107	226	119
Asociación de Amigos del Pádel	61	187	126
Unión de Surf del Uruguay	10	145	135
Federación Uruguaya de Deportes Equestres	361	534	173
Federación Uruguaya de Motociclismo	25	219	194
Confederación Atlética del Uruguay	800	1191	391
Federación Uruguaya de Hockey sobre Césped	1171	1624	453
Organización Nacional de Fútbol Infantil	2000	2500	500
Federación Uruguaya de Handball	582	1288	706

Entidad Deportiva Dirigente	Total mujeres 2015	Total Mujeres 2019	Diferencia 2019-2015
Federación Uruguaya de Volleyball	1076	2221	1145
Asociación Uruguaya de Fútbol	700	1855	1155
Federación Uruguaya de Natación	330	1646	1316
Federación Uruguaya de Básquetbol	392	2503	2111
Federación de Patín y Hockey	61	2659	2598
Organización del Fútbol del interior	2249	5423	3174
Federación Uruguaya de MuayThai Tradicional	S/d	74	N/A
Federación Ecuestre Uruguaya	S/d	303	N/A
Club Uruguayo de Rally	S/d	4	N/A
Federación Uruguaya de Judo	S/d	206	N/A
Confederación Uruguaya de Karate	S/d	45	N/A
Federación Uruguaya de Yachting a Vela	S/d	192	N/A
Federación Uruguaya de Orientación	80	S/d	N/A
Olimpiadas Especiales	S/d	2274	N/A
Federación Uruguaya de Billar	S/d	20	N/A
Asociación Uruguaya de Bádminton	S/d	19	N/A
Federación Uruguaya de Boxeo	S/d	S/d	N/A
Asociación Uruguaya de Tchoukball	S/d	172	N/A
Actividades Subacuáticas	S/d	2	N/A
Asociación Uruguaya de Artes Marciales Mixtas	S/d	6	N/A
Asociación Uruguaya de Bridge	65	S/d	N/A
Asociación Uruguaya de Jet Ski y Motos	S/d	S/d	N/A
Federación de Paintball del Uruguay	S/d	S/d	N/A
Comité Paralímpico Uruguayo	1	S/d	N/A
Federación Uruguaya de Pentatlón Moderno	81	S/d	N/A
Asociación Uruguaya de Polo	S/d	S/d	N/A
Federación Uruguaya de Tiro con Arco	S/d	S/d	N/A
Federación Uruguaya de Colombofilia	20	S/d	N/A

Fuente: Elaboración propia en base a Informe sobre personas federadas (2015) y Encuesta a EDD (2019)

Cuadro 4. Evolutivo sobre total de hombres deportistas afiliados a cada EDD (2015 y 2019)

Entidad Deportiva Dirigente	Total Hombres 2015	Total hombres 2019	Diferencia 2019-2015
Organización del Fútbol del interior	143000	92610	-50390
Organización Nacional de Fútbol Infantil	58000	46817	-11183
Unión de Rugby del Uruguay	7444	5525	-1919
Federación Uruguaya de Bochas	2450	1161	-1289
Federación Uruguaya de Tenis de Mesa	1312	388	-924
Federación Uruguaya de Remo	1016	306	-710
Asociación Uruguaya de Golf	1739	1052	-687
Federación Uruguaya de Fútbol de Salón	3110	2831	-279
Federación Uruguaya de Canotaje	700	441	-259
Federación Uruguaya de Tiro	413	192	-221
Federación Uruguaya de Taekwondo	515	311	-204
Federación Uruguaya de Pesca Amateur	558	422	-136
Asociación Uruguaya de Tenis	525	424	-101
Federación Uruguaya de Hockey sobre Césped	62	0	-62
Federación Uruguaya de Automovilismo Deportivo	532	470	-62
Asociación Uruguaya de Bowling	125	67	-58
Federación Uruguaya de Pesas	110	54	-56
Federación Uruguaya de Jiu Jitsu	219	180	-39
Federación Uruguaya de Gimnasia	89	67	-22
Federación Uruguaya de Esgrima	98	76	-22
Actividades Subacuáticas	62	68	6
Federación Uruguaya de Ajedrez	1187	1206	19
Federación Uruguaya de Tiro Práctico	95	114	19
Federación Uruguaya de Lucha Amateur	66	86	20
Federación Uruguaya de Levantamiento de Potencia	72	118	46
Federación Uruguaya de Pelota	240	306	66
Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres	792	866	74
Federación Uruguaya de Karting	98	173	75
Federación Uruguaya Ciclista	835	910	75
Asociación de Fisicoculturismo y Fitness del Uruguay	83	168	85
Federación Uruguaya de Motociclismo	1375	1541	166
Asociación de Amigos del Pádel	342	518	176
Confederación Atlética del Uruguay	1200	1420	220
Federación de Triatlón	404	632	228
Federación de Patín y Hockey	40	270	230

Entidad Deportiva Dirigente	Total Hombres 2015	Total hombres 2019	Diferencia 2019-2015
Federación Uruguaya de Handball	282	699	417
Federación Uruguaya de Volleyball	1060	1606	546
Unión de Surf del Uruguay	140	710	570
Federación Uruguaya de Natación	420	1361	941
Liga Universitaria de Deportes	6359	8191	1832
Asociación Uruguaya de Fútbol	5970	7965	1995
Federación Uruguaya de Básquetbol	6964	15901	8937
Federación Uruguaya de MuayThai Tradicional	S/d	273	N/A
Federación Ecuestre Uruguaya	S/d	1078	N/A
Club Uruguayo de Rally	S/d	96	N/A
Federación Uruguaya de Judo	S/d	629	N/A
Confederación Uruguaya de Karate	S/d	53	N/A
Federación Uruguaya de Yachting a Vela	S/d	413	N/A
Federación Uruguaya de Orientación	160	S/d	N/A
Olimpiadas Especiales	S/d	2816	N/A
Federación Uruguaya de Billar	S/d	278	N/A
Asociación Uruguaya de Badminton	S/d	42	N/A
Federación Uruguaya de Boxeo	S/d	S/d	N/A
Asociación Uruguaya de Tchoukball	S/d	299	N/A
Asociación Uruguaya de Artes Marciales Mixtas	S/d	117	N/A
Asociación Uruguaya de Bridge	44	S/d	N/A
Asociación Uruguaya de Jet Ski y Motos	S/d	S/d	N/A
Federación de Paintball del Uruguay	S/d	S/d	N/A
Comité Paralímpico Uruguayo	35	S/d	N/A
Federación Uruguaya de Pentatlón Moderno	125	S/d	N/A
Asociación Uruguaya de Polo	S/d	S/d	N/A
Federación Uruguaya de Tiro con Arco	S/d	S/d	N/A
Federación Uruguaya de Colombofilia	50	S/d	N/A

Fuente: Elaboración propia en base a Informe sobre personas federadas (2015) y Encuesta a EDD (2019)